



LUCENS

REVISTA DE INVESTIGACIÓN

**El Castillo de Chapultepec “Miravalle”
(1863-1867): una primera aproximación
a la realidad arquitectónica.**

Julián Santoyo García Galiano
María Luisa Torres Rionda

**De la ética femenina del cuidado a una
ética humana.**

Laura Rosalía Martínez Gutiérrez
María del Rocío Guadalupe Villanueva Medina
Norma Graciela Guzmán Contreras

**Mercado tradicional y mercado gourmet:
un estudio a través de los sentidos.**

Caribde Grecia Palacios Pérez

**¿Por qué las empresas requieren
consultoría con especialistas
en desarrollo humano?**

María del Rosario del Collado Azuela

El derecho público mexicano a prueba.

Jesús Medina Franco

**¿Ciudad pública o privada?: la falta
de autoridad como elemento de exclusión.**

Henry Cabrolíer Sanhuez

Universidad Motolinía del Pedregal

Rectora

| Margarita Pérez Nerey

Directora de Investigación

| Rebeca Córdova López

Responsable Editorial

**| Bruno Cruz Petit
Roselín Martín Ramos**

Consejo de Investigación y Editorial

**| Bruno Cruz Petit
José Roberto Medardo Plascencia Castellanos
Juan Antonio Valdivia Vázquez
Julián Santoyo García Galiano
Julieta Paulina Villazón Rebollar
Mario Esparza Díaz de León
Rebeca Córdova López
Ricardo Marcelino Rivas García
Roselín Martín Ramos
Víctor Manuel Mendoza Martínez**

Cuidado de la Edición

| Julieta P. Villazón Rebollar

Diseño Gráfico

**| Adriana Tellez Antonio
Daniel Alarcón Flores**

Corrección de Estilo

| Guillermo Clark Palacios

LUCENS REVISTA DE INVESTIGACIÓN, Año 4, No. 4, de enero a diciembre de 2019, es una publicación anual editada por la Universidad Motolinía del Pedregal A.C., a través de la Dirección de Investigación. Calle Avenida de las Fuentes 525, Col. Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, Tel. 55 5022 0834, página electrónica www.ump.mx. Editor responsable: Dr. Bruno Cruz Petit. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2016-091915354300-102, ISSN: _en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número Dirección de investigación, Dr. Bruno Cruz Petit, Calle Avenida de las Fuentes 525, Col. Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, fecha de última modificación 30 de abril de 2019.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor responsable de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Motolinía del Pedregal.



LUCENS

Editorial

Por: **Julieta Paulina Villazón Rebollar**

Directora Académica de la Facultad
de Arquitectura y Diseño Interior



Una de las labores sustanciales de las instituciones educativas, además de la formación de su alumnado, es su compromiso con la investigación y la difusión de la cultura. Para ello, la Universidad Motolinía, dentro de sus planes de crecimiento, ha decidido enfrentar el reto de publicar una revista de investigación en la que los miembros de la comunidad y autores externos puedan compartir sus trabajos científicos. El logro de este producto de difusión se refrenda con cada nueva emisión como la que hoy presentamos.

La lectura es una actividad, generalmente individual, que permite el encuentro con relatos, historias, conocimientos y reflexiones de otras personas. En el caso de una revista multidisciplinaria, que se constituye por diversos artículos, este encuentro se transforma, metafóricamente, en una especie de sesión de danza, con la oportunidad de acompañarnos con las ideas de los textos. Cada sección podría ser un baile con ritmos, símbolos, contenidos y armonías propias, llevando nuestra mente a entrelazar sus propias concepciones y conocimientos previos con las del autor. Es la invitación a tomar lo que se brinda para ajustar pensamientos, integrando lo propio al aceptar aquello que nos hace sentido y desarrollando actitudes críticas con lo que nos es ajeno. Así es como se aprende, como se crece y construyen los saberes.

En este número se presentan diversos temas, la mayoría de ellos abordan asuntos de gran actualidad. Así podemos encontrar el ensayo

sobre la necesidad de integrar el Desarrollo Humano en la vida empresarial, con una reflexión para adoptar una perspectiva interdisciplinar en estos campos. También cotidiano y muy humanista es el trabajo sobre la ética femenina que nos invita a un cambio de visión en la ética humana para la mejora de una sociedad más justa. Para profundizar en los problemas que enfrentan las instituciones y la legalidad ante un gobierno y políticos que buscan debilitarlas, habría que considerar lo que se expone en el ensayo sobre el derecho público puesto a prueba para comprender una situación compleja que parece agravarse.

Dentro de los artículos, el eje central es la disciplina arquitectónica, empezando con un estudio histórico sobre el castillo de Chapultepec, un trabajo de investigación pulcro y con información de interés histórico para los mexicanos y en especial los que vivimos en esta ciudad. Seguidamente, tenemos un artículo cuyo contenido aborda los espacios contemporáneos y el diseño interior, la inspiración del mercado tradicional como origen del mercado gourmet y un análisis de cómo se busca estimular los sentidos de los visitantes. Finalmente, en el documento sobre la ciudad y el espacio público, el autor nos confronta con problemas como la accesibilidad, el respeto de la normatividad y la falta de autoridad para organizar los ámbitos urbanos que compartimos.

Esperamos que las investigaciones, reflexiones e ideas que los autores, cuidadosamente, han vertido en esta emisión de Lucens sean de gran interés, para los lectores. Como se menciona al inicio, este es finalmente el propósito de esta publicación, estimular y refrescar nuestra mente, para que al leer bailemos juntos aprendiendo y construyendo saberes.

ÍNDICE

3 | Editorial

6 | El Castillo de Chapultepec “Miravalle”
(1863-1867): una primera aproximación
a la realidad arquitectónica.
Julián Santoyo García Galiano
María Luisa Torres Rionda

21 | Mercado tradicional y mercado gourmet:
un estudio a través de los sentidos.
Caribde Grecia Palacios Pérez

37 | El Derecho Público Mexicano a prueba.
Jesús Medina Franco

48 | De la ética femenina del cuidado a una
ética humana.
Laura Rosalía Martínez Gutiérrez
María del Rocío Guadalupe Villanueva Medina
Norma Graciela Guzmán Contreras

60 | ¿Por qué las empresas requieren consultoría
con especialistas en desarrollo humano?
María del Rosario del Collado Azuela

71 | ¿Ciudad pública o privada?: la falta de
autoridad como elemento de exclusión.
Henry Cabrolier Sanhuez



El Castillo de Chapultepec “Miravalle” (1863-1867): una primera aproximación a la realidad arquitectónica

Julián Santoyo García Galiano¹

María Luisa Torres Rionda²

Resumen:

Este trabajo pretende, por una parte, exponer la historia del inmueble de Chapultepec durante el Imperio de Maximiliano (1863-1867) y la evolución en su uso; por otra parte, reconocer el proyecto arquitectónico y decorativo que ordena Maximiliano para el castillo, con un análisis descriptivo de las propuestas de los arquitectos Kaiser, Hofmann, Arangoiti, entre otros artistas que intervinieron en esta obra. En la parte inicial del artículo proponemos una revisión del contexto histórico del objeto de estudio.

Palabras claves:

Castillo de Chapultepec, Historia de México, Maximiliano de Habsburgo

Abstract

This work aims, on the one hand, to expose the history of Chapultepec's property during the Maximilian Empire (1863-1867) and the evolution in its use; on the other hand, to recognize the architectural and decorative project that Maximiliano orders for the castle, with a descriptive analysis of the proposals of the architects Kaiser, Hofmann, Arangoiti, among other artists who intervened in this work. In the initial part of the article we propose a review of the historical context of the object of study.

Key words:

Chapultepec Castle, History of Mexico, Maximilian of Habsburg.

¹Doctor en Arquitectura. Investigador Anáhuac. Docente en UNAM, Universidad Anáhuac y Universidad Motolinía del Pedregal.

²Maestra en Diseño Interior Arquitectónico. Docente de la Universidad Iberoamericana y Universidad Motolinía del Pedregal.



Introducción

En México, a mediados de la década de 1860, sucedieron procesos de cambio político como consecuencia de los problemas que los múltiples conflictos, entre ellos la guerra de Reforma, dejaron en México, principalmente grandes deudas internacionales. El gobierno del presidente Benito Juárez pudo negociar la deuda con Inglaterra y España, pero no así con los franceses liderados por Napoleón III. Esto ocasionó, entre otros sucesos, la salida de Juárez de la capital de México para continuar con su gobierno de forma itinerante. Napoleón III, después de meses de negociación a petición de los notables conservadores mexicanos y de la corona austriaca bajo el reinado de Francisco José, logra convencer a Fernando Maximiliano, hermano del emperador austrohúngaro, que aceptara el “Imperio mexicano” bajo los auspicios militares de Francia.

Maximiliano y Carlota visitan Bruselas, París, Londres, Viena y al papa Pío IX para ratificar sus apoyos. En marzo de 1864 se embarcan en la fragata Novara desde el puerto de Trieste, Italia, acompañados de la fragata Francesa Themis. Tras varias escalas llegan al puerto de Veracruz, el 28 de mayo de 1864 y el 12 de junio llegan a la ciudad de México. La llegada del emperador Maximiliano a la ciudad de México es ampliamente conocida y ha sido descrita en numerosos textos documentos, así como la decisión que toma Maximiliano de habitar el inmueble ubicado en la cumbre de una pequeña formación rocosa: Chapultepec.

Para entender la arquitectura del Castillo de Chapultepec remodelado por Maximiliano debemos entender el entorno del cual procedía el nuevo emperador y las distintas residencias que habitó y conoció. En Viena, gran parte de la vida de la monarquía de Austria tuvo lugar en el palacio de verano Schönbrunn, diseñado por el arquitecto Nicklaus von Pacassi en estilo rococó austriaco, después de pasar por varias etapas constructivas en cuya intervención participan de 1817 a 1819, unificando el conjunto dentro de los cánones del clasicismo arquitectónico de la Viena decimonónica, definiendo incluso el color de la fachada en un amarillo especial que distingue a los Habsburgo (Zamora, 2012). Estos aspectos arquitectónicos y culturales dentro de lo que significa el ámbito de la realeza formaron tanto a Francisco José, su hermano, como a Maximiliano.

En el contexto arquitectónico de Europa de los siglos XVIII y XIX son considerados dentro del neoclasicismo y el romanticismo, en los que se pretende, entre otros aspectos, la revitalización de las culturas clásicas, desde los griegos y generando prácticamente un



barrido por varios estilos; góticas, renacentistas, e inclusive barrocas. Todo ello confluye en varios tipos estilísticos: eclecticismo, pintoresco, neogótico y segundo imperio, incluido por supuesto el estilo de la casa real de Viena y el *Biedermeier*, entre otros.

El contexto sociocultural que impactó la vida de Maximiliano se observa en su interés de construir su casa adyacente al palacio de Schönbrunn, cuando se inicia su gran interés en el tema de la arquitectura. De esta manera, asume personalmente posiciones de arquitecto y diseñador – e influencia a los arquitectos- en la construcción de la Votivekirche en Viena promovida por Maximiliano, pues estuvo sugiriendo aspectos de diseño al arquitecto Heinrich Freiherr von Ferstel.

Fernando Maximiliano de Habsburgo, nacido en 1832 en Viena, era instruido en Historia, Ciencias Naturales y Derecho Constitucional y especialmente en la carrera de Marina como estudio especial. Apasionado de todo adelanto científico y tecnológico, pasó sus primeros años de vida en la Viena Biedermeier y de sus largas caminatas surge su afición por los pájaros, plantas y flores (Zamora, 2012). Era considerado liberal, carismático y humanista, una persona de alma libre. A sus 20 años, decide vivir por su cuenta. Renta la Villa Lazarovich, en el puerto de Trieste en donde desarrolla su vocación como decorador. El 27 de julio de 1857, a sus 25 años, contrae matrimonio con Amelie Victorie Clementine Leopoldine de Sajonia-Coburgo y Orleáns (Carlota), hija del rey Leopoldo I de Bélgica. El 28 de febrero de 1857 es nombrado gobernador general en Lombardo-Veneto en Italia. En septiembre de ese mismo año llegan a Milán tomando posesión en la Villa Real de Monza. Como parte de sus inquietudes invierte tiempo considerable en la adecuación de dicha villa de estilo neoclásico, un complejo arquitectónico construido por encargo de María Teresa I de Austria para su hijo Fernando de Habsburgo que se convierte en su primera residencia. Dos años más tarde, Maximiliano, con 27 años, tiene serios problemas con su hermano Francisco José y al no tener posibilidad alguna de sucederle al reino, ni a cago en la corona se mudan él y Carlota al castillo de Miramar en Trieste en 1859.

Desarrollo

El Castillo de Miramar

Maximiliano elige el lugar donde debía estar su castillo en Trieste cuando navegaba en la bahía de Grignano y decide que la mejor ubicación es la parte oriental de Italia en la costa del mar Adriático, en el golfo de Trieste. Con la colaboración del arquitecto Carl



Junker proyecta la planta asimétrica de su castillo con un estilo romántico-gótico alemán, inspirado en el castillo de Balberg, en Postdam, con toques ingleses, castillo que miraba al mar por lo que fue conocido como Castillo de Miramar.

Figura 1 Planta baja (Piano terra) del castillo de Miramare actualmente Museo Storico e il Parco del Castello di Miramare en Italia Trieste



Fuente: Museo Storico e il Parco del Castello di Miramare (2019)

Con la supervisión de Maximiliano, la decoración del castillo de Miramar fue delegada a Franz y a Julius Hofman, posteriormente a Vigne y a R.R. Arangoiti. Los muros de la planta baja están forrados de madera, allí figuran el escudo del castillo y posteriormente el escudo imperial mexicano. Otras paredes tienen como un acabado de seda de Lombardía tejida, la cual se llevará a México, colocándose en algunos muros del Castillo de Chapultepec. Cada salón del castillo de Miramar tiene un estilo propio de la época; el Salón Azul, con muebles rococó holandés y el oratorio en estilo gótico. Existe un salón japonés. La alcoba estaba decorada con temas marinos al gusto del emperador. Está el Salón Novara, haciendo alusión a la fragata de la Marina austriaca. Los diseñadores del paisaje Laube y Anton Jellinek, proyectan áreas con decoraciones clásicas románticas. Esta misma idea de diseño arquitectónico y decorativo se intentará trasladar a México, en su intención de unir estilísticamente el Castillo de Chapultepec con Miramar, con la vista al valle de México. Por la similitud ideal le otorgan el nombre de Miravalle (Zamora, 2012).

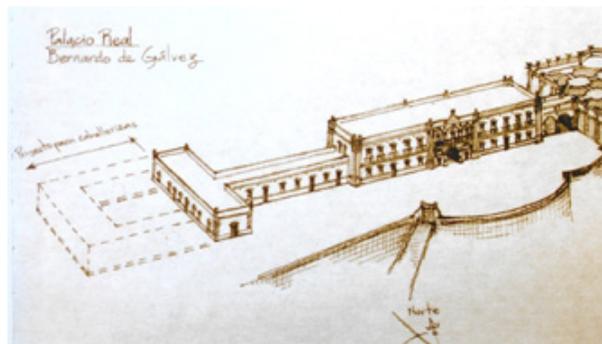


El sitio de Chapultepec

Esta pequeña y singular montaña al poniente del Valle de México es llamada “Chapultepec” por la curiosa semejanza con un insecto muy peculiar de la zona, con el nombre de un “*ortóptero*” conocido como “Chapulín”. Los pobladores reconocían al lugar con el nombre que en lengua nativa náhuatl significa “cerro del chapulín”. Este sitio contaba con una posición estratégica y con altura suficiente para otorgar una vista completa del valle de México, además de contar con el afloramiento de un manantial que brota de sus faldas. Fue la residencia Virreinal de Matías de Gálvez y de su hijo Bernardo de Gálvez. Durante el periodo de diciembre 1785 a 1786 se construyó una residencia, según su encargo. Su planeación y diseño fueron obra del coronel e ingeniero Francisco Bambitelli, el Ing. Manuel Agustín Mascaró, capitán de infantería Michael Drewes (1983, p. 73-74). El palacio real no tenía patios, por lo que todas sus ventanas miraban al exterior. Era un edificio alargado que contenía diferentes alturas en su volumetría; desde la parte occidente de un solo nivel, al centro dos niveles y el segundo nivel se extendía como jardín elevado de un solo nivel en la parte superior al extremo poniente de la cúspide del cerro, con vista hacia el valle de México. Cabe recordar que las murallas estaban construidas de andesita, material extraído del mismo cerro; los ambientes de sospechas de conspiración generaron la intención de construir aquel palacio como un castillo con grandes murallas, que no eran sino grandes muros de cimentación del inmueble que buscaban la imagen de sitio inaccesible.

En un plano que se conserva en el archivo de indias de Sevilla, del diseño de los jardines se puede leer “yo solo D. Bernardo de Gálvez” recordando la historia de la batalla en la que había podido recuperar para la corona española la bahía de “Panzacola” hoy Pensacola en La Florida, EUA. En la siguiente figura, se muestra la imagen de la real casa castillo de Chapultepec del proyecto de Bernardo de Gálvez.

Figura 2: Imagen de la real casa castillo de Chapultepec. Proyecto de Bernardo de Gálvez.



Fuente: libro Castillo de Chapultepec: testigo de una nación. García, R. (2004)



Posteriormente, un ambiente de conspiración y la misteriosa muerte del Virrey de Gálvez en 1786 provocaron el abandono de la real casa por parte de los virreyes quedando la construcción inconclusa.

En 1842 la escuela militar es albergada en el inmueble gracias a las gestiones del Coronel de Ingenieros, Pedro García Conde, su director, logrando sus mejoras y anexándose las obras del torreón central en el jardín del colegio militar hoy conocido como el “caballero alto”, necesario como torre de observación.

Entre 1850-1858, dependió del poder ejercido por los conservadores al cual estaban sujetas las fuerzas militares, a causa de las guerras de reforma, en 1858 el general Miramón, dado el estado de daño sufrido por el inmueble, hace trasladarse nuevamente a los alumnos al colegio de San Pedro y San Pablo. Como se observa en la siguiente imagen.

Figura 3: *“The Battle of Chapultepec September 1847”*



Fuente: Wilkins, G. (2004)

Miramón adecua el inmueble anexando nuevas habitaciones para su estadía; él fue el primer mandatario en residir en el inmueble. En enero de 1861 es la entrada triunfal de Benito Juárez en la capital. Se reorganiza el colegio militar entre los meses de julio a octubre y en enero de 1862 dicho colegio pasa nuevamente a ocupar el castillo de Chapultepec el cual cambia el nombre de “Escuela Militar de Infantería y Caballería”, por la nueva denominación de “Colegio Militar”. Prácticamente dos meses después, el



23 de febrero del mismo año fueron clausuradas las labores del Colegio Militar de forma abrupta, para que todos sus alumnos pasaran al Ejército como oficiales y cooperaran en la defensa en contra de la Intervención Francesa.

Después de negociar la deuda con Inglaterra y España, se logra la paz con estos países, pero no así con los franceses que deciden intervenir, y son rechazados en Puebla por el general Zaragoza. Después de la batalla de Puebla, los franceses se refuerzan, en 1863 para acercarse a la ciudad de México, y en el mes de mayo el Gobierno del presidente Juárez se retira de la capital. Juárez emprende su salida rumbo al norte, el Colegio Militar habiendo caído en poder de las fuerzas francesas invasoras queda abandonado a su suerte.

Discusión

La ocupación del Castillo

La instalación de los recién llegados Emperadores en el cerro de Chapultepec se puede entender como una decisión del momento. El inmueble allí localizado, tenía ya una historia de casi ochenta años en su haber en el momento de su arribo.

Ya en la Ciudad de México, su primera noche en el Palacio Nacional fue con incomodidades por el estado poco habitable de aquel sitio. Esto ocasiona que con la mayor prontitud Maximiliano busque otro lugar para su residencia. Existen dos versiones: la primera, según Kollonitz, que ocho días después de habersele presentado algunas opciones para su establecimiento decide el sitio en el cerro conocido como “Chapultepec”, y la segunda, la de Torcuato Luca de Tena, que cita una carta de Ignacio Palomino enviada a Manuel Romero de Terreros, donde habla de que fueron catorce días. Finalmente, la intención era clara, vista y ubicación que tenía aquel inmueble “antigua escuela militar”, no le dejan duda a Maximiliano de su decisión e inmediatamente se establece en este sitio al que poco después llamaría “Castillo de Miravalle”, en alusión a su castillo de “Miramare” en Trieste.

El inmueble presentaba daños que nunca se repararon en su totalidad desde 1847 por los insistentes bombardeos de la intervención estadounidense. El emperador Maximiliano invirtió considerables recursos para su adecuación y embellecimiento a imagen y semejanza de “Miramare”. A partir de esta intervención arquitectónica, el Castillo inicia



su real categoría. Maximiliano nombra a Ramón Rodríguez Arangoiti, como su principal ingeniero de obras habiendo reconocido su capacidad, y en enero de 1865, éste toma la obra de la adecuación del Castillo de Chapultepec, junto con los arquitectos austriacos, Julius Hoffman y Karl G. Kaiser. Se adecuaron terrazas, habitaciones, miradores, la vialidad que circunda el acceso al castillo y que rodeaba hasta su parte sur.

Figuras 4 y 5: Castillo de Chapultepec antes y después de que se construyera el camino que lo rodea al norte.



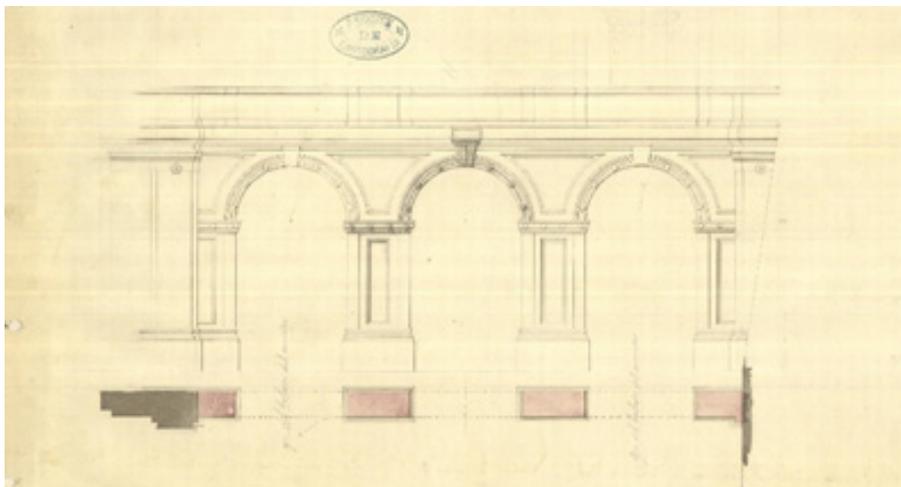
Fuentes: *Levée et dessinée par le Capitaine Ln. Genie. Orozco, M. (2019).*

El proyecto estaba inspirado en el estilo neoclásico-ecléctico *Rundbogenstil*, ya usado en Miramar; es propuesto por los arquitectos Kaiser, Hoffman y el mexicano Arangoiti, este último con una experiencia europea y estancia en Roma desde 1855, año en que recibió el título de “Virtuoso al Mérito Corresponsal”, antes de aprobar en París (1858) los exámenes de la academia Imperial de Bellas Artes. Debe mencionarse que también en el París de Napoleón III estaba en auge el estilo segundo imperio, exportado a todo el mundo como marca de excelencia y de modernidad cosmopolita.

En el Castillo de Chapultepec se agregan arcadas y balcones en la fachada sur; estas arcadas son en definitiva una influencia del neoclásico parisino dado que la arquitectura de grandes edificios como el Museo de Louvre de 1852 ya las presenta y tienen gran similitud a las de Chapultepec.



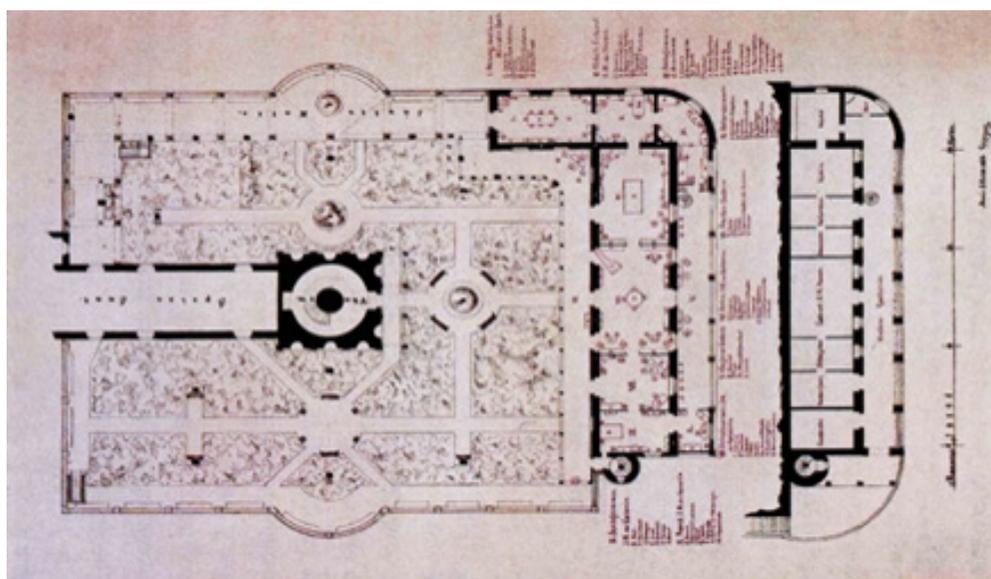
Figura 6: Fachada sur. Pórtico de la terraza comedor del año 1564.



Fuente. Rodríguez, K. (1866)

Un plano fechado en octubre de 1866 firmado por Julius Hofmann es una de las evidencias principales para entender las áreas en las cuales estuvieron las habitaciones de los emperadores, dado que, en la actualidad, el estado del inmueble es diferente y se ha perdido la disposición original, como se puede apreciar en la siguiente imagen.

Figura 7: Plano firmado por Julius Hofmann fechado 6 oct de 1866



Fuente: archivo del museo Albertina Viena Hofmann, J. (2015).



Hemos podido observar la evolución del castillo desde 1864 hasta 1867. En un plano existente en los archivos del museo Albertina en Viena diseñado por Julius Hofmann se observa una fecha, de 6 de octubre de 1866, posterior a 1864, por lo que podemos asumir que este plano no es un proyecto en sí sino un levantamiento de la obra de aquel momento.

Como sucedió en Miramar, en todo momento el mismo Maximiliano supervisaba la obra. Ramón Rodríguez Arangoiti, auxiliado por el ingeniero Eleuterio Méndez, fue el encargado de la remodelación; en la parte norte se construyó la rampa con alumbrado; también llegaron de París, Italia y Viena el mobiliario. Trajeron dos pianos obsequiados por Napoleón III, una vajilla Christofle de 4938 piezas de estilo Luis XV y XVI que estaba de moda en aquel tiempo. Asimismo, objetos decorativos para el inmueble, arte y retratos de los padres de ambos. El pintor mexicano Santiago Rebull estuvo a cargo de la decoración, replica los frescos pompeyanos, pinta las Bacantes y los artesonados en los techos. También se colocaron pinturas de Pelegrin Clavé, en aquel tiempo director de la escuela de San Carlos. En la arquitectura se puede observar influencia del estilo Runbogenstil, y del museo del ejército austriaco de Ludwig Förster. Cabe mencionar que el estilo que seguían la mayoría de los arquitectos de esta época en Viena era el “alto Renacimiento”, algo recargado. En una nota curiosa encontrada en un plano del Castillo de Chapultepec que se localiza en el *Graphische sammlung* del museo Albertina en Viena se puede leer: *“Kaiser und die Kaiserin besetzten das Gebäude am 16. Juni 1865, auch ohne fertig dekoration”*, lo que nos dice que la decoración del castillo fue formal hasta finales de 1865 y principios de 1866 (la arcada neoclásica del castillo data de 1866. según expone Enrique Castillo Pesado). El presupuesto de remodelación del Castillo tuvo un costo de más de medio millón de pesos, que incluía una obra en el ala oriente del Castillo, la arcada que rodea el jardín y la ampliación de los sótanos en los que fueron instalados la cocina y bodegas.

El partido arquitectónico es simétrico, aunque no en forma; se observa que cumple con el de los castillos y casas aristócratas burguesas de Europa. Observamos en esta zona del Alcázar un salón central y a sus dos costados dos salones pequeños o gabinetes privados; uno del lado derecho del Emperador Maximiliano, y otro al lado izquierdo de la Emperatriz; en la arquitectura inglesa se les conocía como *“salón de retiro”*, con un tamaño que oscilaba entre 4 m y 8 m.; este *“drawing room”* que no tiene nada que ver con el arte o dibujo, es más un espacio privado en donde se reunían los emperadores, para atender sus asuntos matutinos o con sus invitados de forma más privada. En el



otro extremo se tenían los gabinetes personales de ambos emperadores, en los cuales se desarrollaban las actividades de trabajo. Estos espacios estaban junto con sus habitaciones privadas, las circulaciones eran consecutivas de sala en sala, de tal forma que el único espacio que podría integrar era el pasillo cubierto hacia el área de jardín y la terraza privada de los emperadores, hoy en donde se encuentran los vitrales franceses de 1900 que dan vista hacia paseo de la Reforma.

Las habitaciones de los emperadores respondían a diferentes gustos, la idea de que la habitación privada de Maximiliano tuviera una semejanza con un gabinete naval era ciertamente lógica, reflejo de la idea de Miramar. Por lo tanto, aunque la habitación del Emperador no fuese más grande que una habitación común, tendría una decoración similar al salón Novara de Miramar; si se hace un análisis de las formas y las vistas de la ciudad, se observa que la parte Noreste del castillo tendría una de las mejores posiciones de orientación, incluyendo una ventana que recordaría al camarote de la fragata Novara. No hemos encontrado evidencia de la decoración de su habitación, pero podríamos sugerir que sería muy similar a la de la casa de Olindo que diseñara Hoffmann para el emperador, de la cual existen dibujos a detalle que sugieren una similitud al diseño común de sus habitaciones. Por otra parte las habitaciones de la servidumbre se ubicaban en los sótanos. Además de tener un acceso externo tenían uno privado, se accedía por escaleras de caracol directas a las habitaciones de los emperadores; en este caso se observan dos escaleras, la escalera de la emperatriz que sobresale como un torreón al sureste de la estructura del castillo que ingresa directamente a su habitación y sube hasta la azotea, pues tiene un acceso directo desde su guardarropa localizado en la parte inferior. La escalera de comunicación del emperador con la parte inferior está directamente conectada con la terraza íntima, y sugiere un acceso directo hacia el guardarropa del emperador. Este acceso de la servidumbre hacia ambos recintos privados sería rápido y eficiente, otorgando una salida ágil y sigilosa de cualquiera de los dos, en cualquier caso.

El amueblamiento de los diversos espacios está representado en el plano de forma sencilla, pero no por esta razón debía ser simple. Como se puede observar, el salón principal, donde se desarrollaban actividades de socialización según las tradiciones de la elite del siglo XIX. Allí se recibía al público privilegiado, el salón principal era la estancia donde se cuidaba más la decoración. Para ello, se solían seleccionar retratos de personas de la familia de importancia con marco dorado, relojes sobre la chimenea, espejos y sofás tapizados a juego con las cortinas guardapolvos con *boiserie* en muros y cornisas doradas (De Alarcón Roca 2015). Si revisamos los dibujos de Arangoiti se



observa con claridad dicha influencia. A los lados la disposición de los gabinetes privados ya mencionados, la distribución responde a la realeza francesa. Cabe mencionar que la decoración de la época neoclásica que prefería Maximiliano abundaba en distintos estilos, desde plantas exóticas, reptiles disecados, obras de arte de Oriente, detalles estilo segundo imperio, así como artesonados pintados simulando madera estilo italiano mezclado con estilo parisino. Según obra en los detalles del archivo Orozco y Berra los proyectos de decoración diseñados por Arangoiti se desarrollaron, pero las ampliaciones del Castillo, el nuevo vestíbulo, las escaleras monumentales y el ala norte no se llevaron a cabo como el proyecto original.

Una parte que trasciende hasta hoy es el pórtico de la fachada sur, con simetría neoclásica y en ritmo de columnas simples y dobles, jerarquizando el pórtico central de pilastras que soportan el balcón principal, con una ampliación que une los salones al norte del comedor con el Alcázar. Cabe mencionar que la idea de vestíbulo de funcionamiento era poco utilizada; se observa en algunos planos con el nombre de “*pasadizo*” y es importante mencionar que la zona sur del Alcázar que hoy se conoce como la recámara de Maximiliano no existía, este espacio se construyó para el resguardo de equipo de astronomía de azimut y primer vertical, según muestran los planos del proyecto del observatorio astronómico nacional de Chapultepec, en el que consta que allí se alojaría en 1877.

Después de su viaje a Orizaba, en febrero de 1867, ya estando Maximiliano en Querétaro, la mayor parte de sus pertenencias personales y de sus muebles salieron hacia Europa. En 1867 el fusilamiento de Maximiliano deja algunas obras inconclusas con partes del hoy paseo de la Reforma, en aquella época “Calzada de Chapultepec”; después de morir Maximiliano, las piezas que no fueron retornadas a Trieste se dispersaron. En 1869 Juárez dio la orden de venderlas y lo recaudado fue ingresado a las arcas del erario, por lo que es lógico que hoy día existan pertenencias de este menaje en manos de particulares; aunque se han podido recuperar más de mil quinientas piezas, según comenta Amparo Gómez, es improbable que se logren conseguir todas las piezas no enviadas a Trieste.

El presidente Juárez, el 7 de diciembre de 1867, expidió el decreto en el que se restableció el Colegio Militar, aunque el funcionamiento de dicho plantel no pudo normalizarse sino hasta el 22 de enero de 1869 y finalmente se localizó en el ex arzobispado de Tacubaya. Abandonado desde 1867 hasta 1872, el castillo fue ocupado por Lerdo de Tejada, el sucesor de Juárez, quien le dio una sencilla adecuación. Encontramos una visible



diferencia entre los proyectos que se sucedieron después de la desocupación del castillo en octubre de 1866, desde el proyecto del observatorio astronómico de Chapultepec de 1877 hasta el proyecto de ampliación de Juan N. Anza de agosto de 1882 que incluye la reocupación de toda la planta baja y la ampliación hacia la parte norte añadiéndosele un ala completa que aumentaría el jardín superior. Este proyecto contempla nuevas áreas de uso, la desaparición de las habitaciones del emperador, la reasignación de las habitaciones del presidente. Posteriormente a la ocupación del recinto por parte de diferentes presidentes de la República, el inmueble tuvo un cúmulo de diferentes usos, desde un salón de boliche hasta salones estilo francés, con diferentes ampliaciones de las terrazas hacia el norte hasta las bodegas del actual museo. Desde el punto de vista arquitectónico, lo más impactante es la desaparición de las habitaciones principales de Maximiliano, ocupadas por la ubicación de circulaciones verticales en la zona de escaleras, el elevador y hoy en día los sanitarios del museo.

Figura 8: Castillo de Chapultepec en 1867, etapa en la que fue habitado por Maximiliano y Carlota



Fuente. Colección del Musée Royal de l'Armée et d'Histoire Militaire de Bruselas, Francois, A. (2015).

El destino fue desafortunado para los emperadores de México; por una parte, Carlota sale de México en el año de 1866 rumbo a Roma en un último intento de solicitud de una ayuda que le es negada; por otra, Maximiliano sale huyendo a Orizaba, es apresado



y fusilado en Querétaro. En cuanto a los objetos del castillo, se sabía que parte del equipaje imperial estaba ya embarcado en la fragata Austriaca “El Dandolo “, anclada en Veracruz y que zarpó el 22 de octubre. Después de su estancia en Orizaba a finales de 1866 Maximiliano regresa a la ciudad de México, a supervisar gran parte de los objetos que tenía en el Castillo de Chapultepec y que enviaría hacia la ciudad de Trieste en 1867; actualmente se encuentran en el castillo de Miramar. Entre los objetos que permanecieron en México se cuentan los dos pianos, uno perteneciente a la Emperatriz, y el otro al emperador, así como la vajilla Kristoff y otras obras de arte y objetos que después de la muerte de Maximiliano fueron vendidos. Hasta la fecha sólo se han podido rescatar una cuarta parte de los objetos de dicha vajilla y otros objetos, según comenta Amparo Gómez investigadora del INAH. Cabe destacar que la actual situación del castillo de Chapultepec y el actual arreglo de la parte del museo donde se supone que vivía Maximiliano es un arreglo escenográfico. Sólo busca ambientar los espacios para ejemplificar cómo estaban decoradas las habitaciones según las costumbres de la época y no representan ni los objetos ni la distribución original de las habitaciones.

Conclusión

En un momento histórico se entendería que la memoria del emperador Maximiliano fuese borrada del lugar; los proyectos que sucedieron al proyecto inicial del castillo de los emperadores de México son muestra de ello. La recámara de Maximiliano y su gabinete personal fueron prácticamente borrados al convertirse en oficinas y bodega del observatorio astronómico. Posteriormente, durante la ocupación de Porfirio Díaz, se colocarían allí las circulaciones verticales, el elevador y su maquinaria, así como la escalera que conecta a la parte inferior, demoliendo el gabinete privado, la zona de trabajo del emperador; la sala de consejo quedaría en lo que hoy son los sanitarios del Alcázar. Así como la historia la escriben los vencedores y no los vencidos, la arquitectura la construyen los vencedores.



Referencias

- Aichelburg, W. (1976). *Schiff und Häfen Österreich-Ungarns in Alten Photographien*, Verlag Fritz Molden. Viena: K.U.K. Marinealbum.
- Angulo, A. (coord.). (2015). *El Castillo de Chapultepec, El. 1250-2015*. México: Turner. ISBN: 9788416354214.
- Jiménez, V. (coord.). (1994). *Historia del Paseo de la reforma*. Ciudad de México: Democracia Ediciones. ISBN: 968294950-5
- Dirección General De Educación Militar. (1955). Ciudad de México: Heroico Colegio Militar: Instructivo de Admisión.
- Drewes, M. (1998). Otra aproximación a Carl Gangolf Kaiser (1837-1895). Arquitecto de la corte del emperador Maximiliano. Ponencia presentada en el seminario internacional La Definición del Estado Nacional Mexicano, 1857-1867, presentada el 6 de agosto de 1998 en el Archivo General de la Nación, Palacio de Lecumberri. ciudad de México
- Fernández de Alarcón, B. (2015). La mujer de élite del siglo XIX como transmisora de la cultura. *Revista Opción*, 31(6). ISSN: 1012-1587
- Hitchcock, H. R. (1989). *Arquitectura Siglos XIX y XX*. 3ª ed. Madrid: Cátedra.
- Menéndez, M. (2008). *Historia de las ideas estéticas en España. Siglo XIX*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- INAH. (2004) *El Castillo de Chapultepec, testigo de una nación*. Secretaría de Gobernación de México. Águeda Editores.
- Luca de Tena, T. (1989). *Ciudad de México en tiempos de Maximiliano*. Planeta
- Maille, M. & Monterde, F. (coord.). (2008). *La Ciudad de México: seis paseos fotográficos*. México: Fundación Televisa.
- Orozco, M. (1867). *Memoria para el plano de la ciudad de México*. México: Imprenta de Santiago White.
- Ratz, K. (2008). *Tras las huellas de un desconocido: nuevos datos y aspectos de Maximiliano de Habsburgo*. México: Siglo XXI.
- Rivera, M. (1987). *Historia de la intervención europea y norteamericana en México y del imperio de Maximiliano de Habsburgo*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Romero, J. G. (2000). *Biografía de Ramón Rodríguez Arangoiti: arquitecto del siglo XIX*, México: H. Ayuntamiento de Toluca.
- Romero, J. (1947). *Chapultepec en la historia de México*. México: SEP.
- Smith, G. (1977). *Maximiliano y Carlota*. Barcelona: Juventud.



Bibliografía imágenes

- Fig. 1. Piano (2019). Museo Storico e il Parco del Castello di Miramare. Obtenido de <https://neptuntrieste.blogspot.com/2012/01/il-castello-di-miramare.html?m=0>
- Fig. 2. García, R. (2004). Castillo de Chapultepec testigo de una nación. México: Talleres Gráficos de México.
- Fig. 3. Wilkins , G. (2004). The War Between the United States and Mexico –Illustrated–“. Texas: Reprint.
- Fig. 4. Orozco, M. (2019). Levée et dessinée par le Capitaine Ln. Genie., Mexico le 24 Juin 1863. Obtenido de <http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/1252-CGE-725-A.jpg>
- Fig. 5. Orozco, M. (2019). Plano facsimilar. Obtenido de <https://neptuntrieste.blogspot.com/2012/01/il-castello-di-miramare.html?m=0>
- Fig. 6. Rodríguez, K. (2019). Proyectos diversos de detalles de las obras del Palacio de Chapultepec. Obtenido de <http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/1564-OYB-7252-A-36.jpg>
- Fig. 7. Hofmann, J. (2019). Museo Albertina Viena. Obtenido de <https://grandescasasdemexico.blogspot.com/2015/06/el-alcazar-de-chapultepec-residencia.html>
- Fig. 8. Francois, A. (2019). Musée Royal de l'Armée et d'Histoire Militaire de Bruselas. Obtenido de <https://grandescasasdemexico.blogspot.com/2015/06/>



Mercado tradicional y mercado gourmet: un estudio a través de los sentidos

Caribde Grecia Palacios Pérez
Egresada de la maestría de Diseño Interior Arquitectónico
de la Universidad Motolinía del Pedregal

Resumen:

Actualmente, se han establecido nuevos mercados gourmet en la Ciudad de México, una tendencia que no sólo se detecta en México sino también en otras partes del mundo; algunos de ellos (como el mercado Roma) afirman en su website que pretenden ser la vía de renovación para los mercados tradicionales, combinando modernidad y tradición. El presente trabajo cuestiona esta afirmación y propone un análisis académico de los elementos de diseño y arquitectura asociados a las experiencias sensoriales de los usuarios, comparando la experiencia en un mercado tradicional con la experiencia en un mercado gourmet. Tras una discusión del concepto de atmósfera como categoría adecuada para profundizar en el estudio del tema, se utilizó una metodología cualitativa, a partir de la experiencia fenomenológica, que permitió conocer las distintas atmósferas de cada mercado.

Palabras claves:

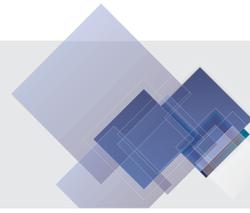
arquitectura de mercados-atmósferas-diseño urbano-marketing posmoderno.

Abstract

Currently, new gourmet markets have been established in Mexico City, a trend that is not only detected in Mexico but also in other parts of the world; Some of them (such as the Roma Market) state on their website that they claim to be the means of renewal for traditional markets, combining modernity and tradition. The present work questions this affirmation and proposes an academic analysis of the design and architecture elements associated with the sensory experiences of the users, comparing the experience in a traditional market with the experience in a gourmet market. After a discussion of the concept of atmosphere as an appropriate category to deepen the study of the subject, a qualitative methodology was used, based on the phenomenological experience, to know the different atmospheres of each market.

Key words:

market architecture-atmospheres-urban design-postmodern marketing.



Introducción

El mercado es un escenario que debe experimentarse “a todo color” en el que, una vez inmersos, todos los visitantes se vuelven parte de él. El concepto de mercado en México, y casi en cualquier parte del mundo, se refiere al lugar donde se puedan encontrar diversos insumos que van desde la canasta básica, hasta productos de alta especialidad. Su existencia, de la mano del comercio, data de su origen, por lo que es una tradición arraigada que hoy en día aún sobrevive. Los mercados, a pesar de la globalización, han sido testigos de la transformación en la sociedad, de los sucesos históricos y evolución de nuestra ciudad. Estos son espacios que deben desarrollarse conforme a las necesidades de la sociedad para así lograr trascender, crecer y superarse, adaptándose a las nuevas exigencias sociales. Resulta interesante ver cómo, a pesar de que la ciudad crece y la sociedad cambia, el mercado conserva una cualidad de espacio colectivo lleno de vida, donde la arquitectura, el diseño, las tradiciones y las personas, pueden interactuar en un mismo lugar.

Un mercado tradicional y uno gourmet a simple vista son muy distintos por el diseño que lleva cada uno de ellos, pero además de su estética existe un ambiente diferente en cada uno. ¿Qué es lo que hace que los mercados tradicionales hayan trascendido en el tiempo? ¿Cómo podrían lograr los mercados gourmet llevar la tradición de un mercado mexicano a lo moderno?

Metodología

Al realizar la investigación de los mercados y el diseño comercial en ellos, se pudo conocer los elementos más importantes de estos espacios. Con base a lo investigado en la historia y configuración del mercado, se indagó en la manera en que la tradición, el diseño y la experiencia de compra, que pueden situarse en un mismo espacio. Posteriormente, se realizó un análisis de los elementos naturales presentes en cada lugar. Al visitar cada uno de los mercados seleccionados para su estudio se llevó a cabo un análisis sensorial que facilitó identificar los elementos importantes del interior que ayudan a experimentar una experiencia diferente a los usuarios.

Una de las categorías centrales de esta investigación es la denominada “atmósfera”. Para P. Zumthor (2006, p.5-7), la atmósfera debe ser un espacio de encuentro coherente que unifique y defina el estado de ánimo del usuario; debe estar basada en el cuerpo y los



sentimientos y debe articular las experiencias del ser, pues se encuentra presente entre el sujeto-objeto. Para Pallasmaa (2010), la atmósfera debe ir más allá de lo superficial, en su libro *Los ojos de la piel. La arquitectura y los sentidos*, busca resaltar la importancia que poseen los sentidos del ser humano en relación con la vivencia arquitectónica y la forma en cómo estos se encuentran relacionados con los elementos de diseño. Las emociones en el individuo surgen de un proceso inconsciente, de un intercambio entre percepción, imaginación y memoria.

El ser humano percibe la atmósfera, emocionalmente, de manera inconsciente para posteriormente, reflexionar sobre la experiencia. Al ser conscientes de las emociones que genera, se puede discutir sobre esto por medio del lenguaje y la razón. Pallasmaa expone dos puntos importantes sobre la experiencia de la atmósfera, la primera es que las atmósferas son experimentadas emocionalmente antes de ser entendidas intelectualmente. En otras palabras, sentimos el espacio y se afectan ellas mismas antes de que se lleven al plano intelectual para su apreciación o entendimiento. Esto realza el segundo punto importante de Pallasmaa (2010, p.27): “nuestro encuentro pre intelectual con la arquitectura es una experiencia multi sensorial”.

A partir de los planteamientos de la atmósfera, se puede afirmar que hay diferentes intensidades en la experiencia de ella: puede ser una experiencia en la que hay un intercambio o influencia entre las emociones, independientemente de la arquitectura; o puede ser una experiencia donde haya un intercambio entre el sujeto, los objetos y la arquitectura. Existen procesos físicos y psicológicos que se encuentran relacionados con la vivencia de la atmósfera, la experiencia de esta se presenta a través de la integración del usuario en un espacio donde se encuentra ésta rodeado de objetos, los cuales producen efectos.

En esta investigación se aborda el tema sensorial a partir del estudio de algunos de los sentidos del ser humano como la vista, el oído y el tacto. Es así como surge el análisis del lugar a partir de los sentidos, tomando como referencia los objetos que se ven, los sonidos y la temperatura. El estudio de mercados se desarrolla a partir de las sensaciones que se generan durante el recorrido, dando como resultado espacios de libertad, serenidad, misterio, sorpresa y movimiento. A través de fuentes de información como libros, revistas y publicaciones en sitios web que tratan sobre el origen de los mercados en México, se seleccionaron los mercados tradicionales más significativos y representativos de la Ciudad de México, además de los mercados gourmet con más trascendencia para



hacer el análisis del espacio por medio de una ficha de observación y una descripción arquitectónica sensorial de cada uno de ellos.

El mercado como lugar y experiencia en México

El mercado, según la Real Academia Española (2019), se define como un sitio público destinado a vender productos u ofrecer determinados servicios. La palabra mercado viene del latín *mercatus* y éste del verbo mercar (comprar) y de *merx* (mercancía). Según el Diccionario Larousse (2019), el mercado es el contexto en donde tienen lugar los intercambios de productos y servicios, mencionando que en el mercado siempre existe la sección o el pasillo de frutas, flores, carnicerías, abarrotes, puestos de comida, utensilios de cocina, ropa, zapatos, hierbas y puestos donde arreglan licuadoras, televisores y otros aparatos electrodomésticos.

En México, los mercados son una tradición que, desde la época prehispánica hasta el día de hoy, han ocupado un lugar fundamental en el imaginario cultural del país; los mercados son representativos de la vida cotidiana del país y un reflejo y testimonio de nuestra historia y evolución como sociedad. También, son un lugar de encuentros y un espejo de cambios tan significativos como el crecimiento demográfico, el desarrollo del campo y sus productos, y la enorme diversidad social de la población mexicana. Desde el punto de vista urbano, los mercados son espacios de reunión e intercambio económico y social, que pueden encauzarse para convertirse en un elemento de bienestar social y urbano. Desde un enfoque cultural los mercados son considerados hitos urbanos, referente a lugares de encuentro social donde se comparten economías y se reproducen costumbres y culturas populares.

En México, el proceso habitual de compraventa envuelve una variedad de colores y de sabores que, entre gritos, cantos y pregones, ofrecen sus productos. Entre ese bullicio vibrante se dan los regateos, muy diferente al sofisticado ambiente que actualmente brindan los supermercados, por lo que la experiencia de aventura que simboliza acudir a los mercados públicos constituye una de las más bellas costumbres. Asimismo, sobrevive gracias al apoyo que le brindan la vitalidad, las posibilidades de comunicación y convivencia que ofrece.

Por muchos años, los *tianguis* han sido parte de la historia y cultura de nuestro país, por lo que para conocer acerca de ellos es importante remontarse a la época prehispánica en



donde se originaron. Cuando los mexicas, establecidos en la región del altiplano central mexicano, los llamaban *tianquiztli*, que en náhuatl significa mercado, que consistía en un día de la semana donde productores de los alrededores se reunían en un lugar específico para intercambiar sus productos. El término fue evolucionando a la palabra tianguis, lo que hoy conocemos como mercado tradicional.

Existen varios tipos de mercados de consumo. Aquí se tratarán los mercados de productos de consumo inmediato, que son los que permiten la adquisición de productos por los compradores individuales o familiares, siendo generalmente consumidos al poco tiempo de su adquisición, es el caso del pescado, carne, bebidas, frutas, verduras, etcétera.

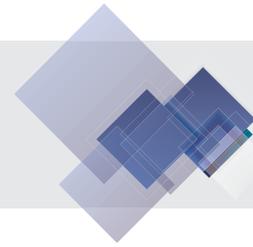
Los mercados Gourmet

La idea de un mercado gourmet se da con el pretexto de acercar a las nuevas generaciones a las raíces mexicanas y conservar así las tradiciones. Esta tendencia no sólo se está viendo en la Ciudad de México sino también en muchas otras partes del mundo; un mercado gourmet actualmente es un fenómeno inmobiliario y restaurantero que está teniendo un importante auge en la ciudad. Cuando a un mercado se le añade el estilo gourmet, el término mercado cobra una definición totalmente distinta. Desde no hace muchos años, estos colectivos gastronómicos han llenado los espacios de las zonas más frecuentadas de la Ciudad de México.

En distintas culturas, existen innumerables definiciones para gastronomía. Según el *Cambridge Advanced Learner's Dictionary (2019)*, es el arte y el conocimiento de preparar y comer buena comida. Para el diccionario de Michaelis (2019), la gastronomía es el arte de seleccionar y saborear los mejores platillos. Por otro lado, gourmet es un vocablo francés traducido por la Real Academia Española (2015) como gastrónomo, que es una persona entendida en la gastronomía o aficionada a las comidas exquisitas. El término se utiliza como adjetivo para calificar a aquellas comidas de elaboración refinada.

Un producto gourmet es aquel alimento de alta calidad que se diferencia por cumplir al menos una de las siguientes características: carácter único, origen exótico, procesamiento particular y diseño.

En México, en los últimos años ha crecido la industria gourmet. El consumidor de estos productos se encuentra entre los 25 y 65 años, presenta un alto nivel educativo con un



poder adquisitivo por encima de la media y suele estar bien informado acerca de nuevas tendencias en comida y alimentación.

Con base al trabajo de A. E. Biolchini y M. Agnes Chauvel (2010), se considera que el marketing de hoy en día influye mucho en el crecimiento del consumo en la sociedad y en este caso, en los productos gourmet. La dominación de los medios y la publicidad en la actualidad ya no intenta promocionar los aspectos funcionales, sino manipular los deseos a través de la publicidad. Se crea una hiperrealidad, que es un fenómeno de simulación de la realidad; los consumidores posmodernos prefieren la hiperrealidad a la realidad porque quieren tener experiencias excitantes desde diferentes niveles de espacio-tiempo, incluso en la actualidad, sin las complicaciones del mundo real. El individuo posmoderno no consume productos sino imágenes, que no son más que los significados simbólicos de los productos. A través de la imagen, los vendedores tratan de convertirlos en objetos vendibles.

Para Brown (1993), el marketing moderno pone énfasis en las generalizaciones y el consumo masivo, mientras que el posmoderno se centra en la diversidad. Siguiendo este punto de vista, Cova (1996) define al marketing como la institución posmoderna más importante de la sociedad. Firat Il y Schultz (1997) lo conciben como parte de la cultura de la vida contemporánea y añaden que la era posmoderna es esencialmente la era del marketing, pues la producción, reproducción de imágenes, las simulaciones y los significados no son accidentales sino organizados por instituciones de comercialización que responden a los profesionales de marketing para determinar el significado de la vida para el futuro.

La apariencia y estética es muy importante para la sociedad en la que vivimos hoy en día. Se está rodeado de imágenes, marketing y publicidad. Las personas que frecuentan los mercados gourmet van en busca de una experiencia, existe un nuevo término para los consumidores más frecuentes de la industria gourmet: “foodie”. Este es un término actual con el cual una persona se describe como fanática del comer y beber. Son grupos especializados que buscan la buena comida y el buen beber, pero sin el conocimiento de los ingredientes. Según el diccionario Webster (2001), “foodie” es una persona que tiene un interés especial en la preparación y el consumo de comida fina, sin tener el conocimiento de la comida gourmet.

Olatz Ruiz (2013) menciona que los mercados gourmet tienen en su mayoría, y como denominador común, el aprovechamiento de estructuras arquitectónicas de gran interés,



aunque también con abultado coste de rehabilitación. Parte del éxito de estos mercados gourmet es su diseño interior. Es muy común el recurso al estilo industrial *vintage* reflejado en la madera y el metal, la vuelta al ambiente de las antiguas fábricas; se puede apreciar en el mobiliario como las mesas, taburetes, armarios y accesorios de decoración como las lámparas. Se usa cerámica *retro* en todas sus vertientes, por ejemplo, en el diseño de carnicerías, mercados municipales, tiendas de alimentación, pescaderías, sin olvidar los baños y cocinas de muchos de estos espacios comerciales.

En estos mercados, el visual *merchandising* es de vital importancia y la exposición del producto es muy exclusiva, pues debe atraer a los clientes; atrás van a quedar aquellos establecimientos donde no exista una estrategia para colocar el producto siguiendo una estética determinada y orden intencional. Una iluminación estratégica, en la exposición es fundamental, con ésta se destacan ciertos productos, además de la iluminación en el espacio del comercio, pues con esto se pueden generar distintas emociones y atraer a más consumidores. El diseño gráfico y la tipografía son otros de los aspectos en decoración que también ofrecen un valor añadido al negocio: las nuevas estrategias comerciales ya no usan tipografías como comic Sans o Arial para sus carteles, sus rótulos o cualquier emblema, y si es así, es porque hace años se hizo.

El mercado de San Juan

El mercado de San Juan es considerado un mercado gourmet por los productos de cocina exóticos y de calidad que puedes encontrar como: pato, cabrito, león, pichón etc., el nombre oficial es Ernesto Pugibet. Este mercado ha sido testigo de los cambios que ha tenido la Ciudad de México, en un principio era un *tianguis* indígena, ofrecía sus productos al aire libre. En 1850, en ese lugar se inaugura el mercado llamado Iturbide. En 1879, durante el Porfiriato recibe el nombre con el que se le conoce actualmente. Unos años después en 1955, hubo un incendio que casi lo desaparece, por lo que fue reubicado a unos metros. Hace aproximadamente 10 años se decidió darle una nueva imagen, para hacerlo un lugar turístico y, principalmente, por el deterioro que tenía.

Este mercado, se considera el más antiguo y tradicional de la Ciudad de México, se encuentra muy cerca del centro de la ciudad, desde su exterior pasa desapercibido pues oculta, con muros de concreto, cualquier movimiento en su interior. Es conocido por vender alimentos exóticos que en otros mercados no se encuentran, los productos a la venta van cautivando tu curiosidad. Mientras se recorren los pasillos, se encuentran a la



venta armadillo, iguana, zorrillo, venado, conejo, búfalo, cocodrilo, entre muchos otros, por lo que se percibe un ambiente diferente al de cualquier mercado de la ciudad, pues no existe un bullicio molesto, entre la música los vendedores y los visitantes.

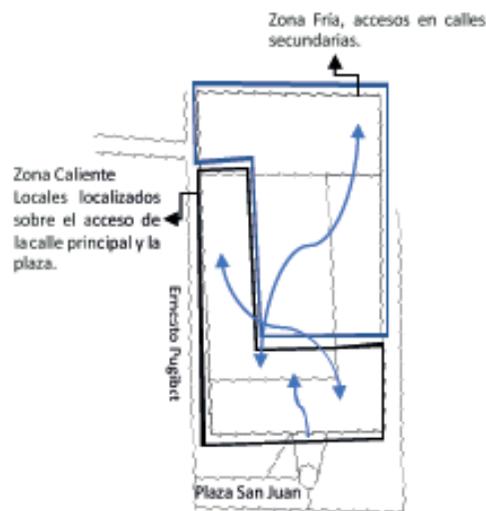


Figura 1, 2 y 3: Mercado San Juan. Fotografías y planimetría de la autora.



Hay mucha libertad de diseño entre cada uno de los locales; algunos hacen de un espacio de cinco metros cuadrados un local con exhibición de su mercancía, degustación en el perímetro y aparte de eso un segundo piso con tres mesas para poder comer y pasar mayor tiempo consumiendo sus productos. Por otro lado, hay locales de herrería con animales disecados en donde sólo hay una barra para que los visitantes se sienten y pidan a la carta los platillos como hamburguesa con carne de león, armadillo, quesos de todo tipo, entre muchos otros. En la mayoría de los locales, se ofrece degustación de



ciertas carnes y quesos más vino tinto. Muchos de los locales intentan distinguirse entre sí, poniendo iluminación diferente, con su distribución o color, pero siempre intentando no contrastar mucho entre ellos, para así dar un ambiente gourmet y de elegancia.

La temperatura del espacio es agradable, en ciertas zonas es más fría que otras por los animales que están refrigerados, además en estas áreas se percibe un olor muy intenso por el tipo de carnes y animales que están a la venta. A algunos visitantes les molesta, pero hay muchos otros que lo pasan desapercibido o simplemente lo toman como parte de la experiencia. Se puede apreciar cómo la gente va recorriendo los pasillos asombrados de la mercancía a la venta, no se percatan de la arquitectura simple y rígida que envuelve la atmósfera, ni los colores de los materiales industriales que soportan la estructura de los puestos.

Mercado Abelardo Rodríguez

El mercado fue construido en 1934, como prototipo de mercado moderno, contando con características inusuales como una guardería y un auditorio. Sin embargo, la característica más representativa de este mercado es que, en su interior, se encuentran aproximadamente 1450 m² cubiertos con murales de Diego Rivera. Las obras de los murales reflejan temas socialistas, explotación de los trabajadores, campesinos y mineros. El estilo de la arquitectura es Art Deco. Desde el año 2009 están en restauración el espacio y los murales y a pesar de eso, aún se encuentra muy deteriorado.

El principal objetivo de tener murales en su interior fue acercar el arte al pueblo. Actualmente en el espacio se percibe el desgaste de las texturas y colores, pues, lamentablemente, el cuidado que ha tenido ha sido poco. La mayoría de los dibujos ya están desgastados, existen grietas por los sismos que no se han reparado y gracias a esto, se percibe una sensación de inseguridad.

En el área del mercado existe una gran altura donde se puede apreciar la herrería y la arquitectura *art nouveau* y *art deco*. La gran escala del espacio es mayor a los locales donde se encuentran las personas vendiendo sus productos, por esto mismo no se percibe ruido ni un bullicio que generalmente existen en todos los mercados. La temperatura del espacio es fría, por los materiales que se encuentran como: el cemento pulido, la cantera y la piedra. La iluminación natural que entra por los ventanales llega a pocos lugares, haciendo que en partes del recorrido del mercado sea oscuro, por lo



que los productos en venta no se aprecian, además que tampoco existe una iluminación artificial directa a la mercancía.

En algunas zonas sí está definida el área del local, con barras de cemento y muros bajos, en otras zonas los locales y el mobiliario son improvisados con tablones de madera y huacales, a pesar de no ser algo fijo y formal logran exponer la fruta y la verdura haciendo un contraste interesante entre la historia relatada de los murales y sus colores desgastados en cada una de sus figuras. En el área de comida existe una gran variedad de comida corrida, los locales están más delimitados en su área, tienen cortinas de lámina pintadas en naranja, con barras de cemento desgastado y muchas de ellas despostilladas en las esquinas, los pasillos son muy amplios, logrando que pocas veces haya tráfico de personas. En otras zonas son estrechos y oscuros.

El mercado Roma (mercado gourmet)

Este mercado se localiza en la colonia Roma, un punto muy visitado por los turistas sobre todo en fin de semana, desde lo lejos llama la atención por la cantidad de gente que hay en el lugar. El mercado es muy ruidoso, a lo lejos se aprecia música de fondo, su recorrido del mercado es similar al de un laberinto, el acomodo de los locales hace que se recorra cada uno de sus rincones. Todas las personas, al entrar, buscan ir directo al área libre que se encuentra en el fondo, esta zona es la más amplia e iluminada del lugar, además también llama la atención por las mesas comunitarias a una doble altura.

Figuras: 4 y 5. Mercado Roma.



Fuente: Fotografías de la autora.



A las zonas del primer piso o a lado del área libre es difícil que se acerque la gente porque están oscuras y con poco movimiento. Se percibe un ambiente agradable y su decoración es industrial, pero a pesar de ello se percibe una atmósfera cálida por los colores utilizados en el espacio como el naranja y el blanco. Ya en el interior, abruma la cantidad de elementos que lo componen, entre la muy extraña disposición de los locales (los cuales impiden un flujo limpio), el exceso de diseño en muros y mobiliario aunado a los colores y texturas que proveen todos los productos que se venden. El visitante no sabe hacia dónde mirar, según el autor hay demasiados estímulos. Modificaron la típica distribución de los locales, proponiendo un esquema que no funciona ópticamente, genera flujos cruzados, donde es necesario caminar en zigzag, los locales centrales chocan con los que están arraigados a los muros circundantes. El muro verde se considera como un acierto, quizá el más sobresaliente de todos los elementos que compone el proyecto; el mercado carece de adecuada iluminación natural, el aroma del espacio es la comida preparada. En este mercado, a comparación de otros mercados gourmet, existe una mayor variedad de platillos.

Análisis de resultados

Después de visitar algunos de los mercados tradicionales, se pudo notar que la iluminación es tenue en el interior, algunos puestos tienen más iluminación que otros, haciendo que los puestos mejor iluminados vendan más y resalten. También, al no tener buena iluminación, se percibe en algunos momentos como un lugar inseguro. El aroma de los espacios es variado dependiendo de los puestos por los que se transite, en ocasiones el olor es de carne cruda o pescado, en el área de verduras huele a tierra, en la de la comida preparada resaltan los olores de los ingredientes. A algunas personas les provoca disgusto, pero a los que van con más frecuencia, pareciera no disgustarle debido a la costumbre. Esto también ayuda a que se perciban distintas sensaciones en cada uno de los puestos, no sólo resaltan los olores sino también los colores y las texturas de la mercancía.

La organización de los locales en los mercados en general es buena, aunque pocos de ellos cuentan con un orden en su mercancía, por lo que alguna de ésta no se alcanza a apreciar. Al tener tan limitado su espacio, por lo regular, con unas barras de concreto, hace que empiecen a invadir los pasillos, evitando el flujo correcto de las personas. Uno de los sentidos más presentes y apreciados en el espacio es el tacto. En cuanto al sentido del gusto, toda la comida preparada es mexicana y de buen sabor.



Los mercados tradicionales actualmente se encuentran en un estado de deterioro y no existe un cuidado en la estética del lugar, ni el mantenimiento de los materiales, por lo que en la mayoría se aprecia desgaste. A pesar de ello, mucha gente asiste a ellos, pues dan un servicio importante a la comunidad, además de ser un punto turístico para los extranjeros. En fines de semana y vacaciones se llenan de personas para consumir los productos. Por ello, es también un lugar de encuentro, donde se gusta del ambiente y la atmósfera que se percibe en el espacio. Ir a un mercado se considera una tradición, además de una experiencia, porque en el lugar se activan los cinco sentidos de las personas de manera inconsciente. En ellos no existe un diseño interior comercial, sin embargo, el espacio te cautiva por sus productos, variedad y atmósfera.

En la Ciudad de México, muchos de los mercados tradicionales tienen elementos importantes en su arquitectura, la cual se está deteriorando. Sin embargo, son representativos indiscutibles de la época en que fueron construidos, conservando en ellos parte de la historia de nuestra ciudad. Es por esta razón que resulta importante rescatar estos espacios, con un diseño comercial vigente y respetando todos sus elementos. Cuando se logre iluminar de manera correcta sus espacios, después de incluir un mobiliario adecuado para la exhibición de los productos, y una vez resaltados los elementos representativos de su interior, se podrá garantizar su conservación, mejorar indiscutiblemente sus ventas y de manera inherente sus visitas, además de procurar el cuidado de nuestra cultura.

Cada uno de los mercados gourmet visitados cuenta con elementos repetidos que reflejan una unidad, haciendo el espacio monótono y con pocas sorpresas para los visitantes. Por otro lado, todo el ambiente cuenta con las mismas luminarias, dando la sensación de orden, modernidad y logrando que la gente recorra fácilmente el espacio para apreciar toda la mercancía. En general, el olor del ambiente es bueno y agradable ya que la mayoría de los productos son envasados de comida preparada, por lo que la reacción en la gente suele ser buena y da la sensación de limpieza e higiene. Existe una música ambiental con un volumen moderado que provoca en los visitantes un buen ánimo. Las áreas del mercado son claras, no se combinan los tipos de productos que están a la venta principalmente porque no existe mucha variedad. Los pasillos son anchos y libres de mercancías lo que facilita el paso de la gente y provoca una percepción de un espacio ordenado. Pocos sentidos se activan dentro del mercado, el tacto no está presente, sólo existe comida preparada en el momento, existe una buena combinación y variedad



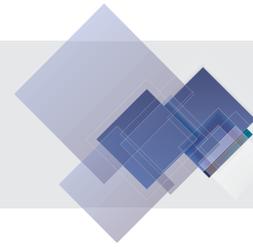
en el uso de los materiales, en las texturas y el mobiliario, se percibe una planeación y estrategia de marketing correcta.

En general el espacio interior de los mercados gourmet consta de un diseño interior con buena iluminación y distribución, existe un control en el sonido y el olfato. En general el ambiente es agradable gracias a que no existe ruido entre los vendedores ni contrastes severos en los estilos de música. Al ser tan controlado el ambiente se pierden elementos característicos de un mercado mexicano como los colores, la diversidad de los locales o la variedad de los productos. Sólo es un espacio con locales de comida preparada que podría ser más cercano a un nuevo concepto de restaurante ya que los precios tampoco son tan accesibles como los de un mercado tradicional. Un punto importante para valorar de los mercados gourmet es el rescate de la arquitectura, pues están diseñados comúnmente en casonas viejas o abandonadas. Son remodeladas, conservan su arquitectura y les dan una nueva vida resaltando los elementos arquitectónicos más importantes de la construcción, cosa que se podría hacer en los mercados tradicionales respetando su atmósfera y esencia original.

En un mercado tradicional se activarán automática e inconscientemente todos tus sentidos, en el interior existe un juego de interacciones entre el estímulo, las sensaciones, las percepciones y emociones. Es un espacio espontáneo donde, en un principio, fue pensado de una manera funcionalista. En la actualidad estas necesidades han cambiado, los visitantes buscan más que sólo los productos, también se buscan experiencias.

Los mercados gourmet, en comparación a los tradicionales, son planeados como un producto de marketing donde el espacio interior cuenta más que los mismos productos. Al investigar sobre los productos gourmet y sus características, se pudo comprobar que los mercados gourmet de la Ciudad de México no cumplen con el carácter único, origen exótico ni su procesamiento particular, además de que sus visitantes no son exactamente gourmet sino más bien *foodies*, los cuales tienen el interés especial en la preparación y el consumo de la comida fina sin tener el conocimiento de la comida gourmet, confirmando así lo que Biolchini y Chauvel señalaron sobre el individuo posmoderno, el cual no consume productos sino imágenes y sobre todo experiencias.

El protagonista de estos mercados gourmet es el espacio y el diseño, no tanto la comida. Los mercados gourmet son una tendencia proveniente de Europa, en donde se emplean elementos de diseño que sean tendencia en ese momento. Por otro lado, pocos de los



mercados gourmet visitados en la Ciudad de México conservaban una identidad propia, del lugar o alguna característica mexicana. Al principio de la investigación se consideró que lo correcto era este tipo de mercados ya que, estéticamente, muchos de ellos están muy bien logrados. Actualmente han tenido mucho éxito debido a la tendencia del diseño en su interior además de encontrarse en las zonas turísticas más frecuentadas de la Ciudad de México. Pero al hacer el análisis del espacio con base en los estudios sensoriales de los arquitectos Peter Zumthor y Juhani Pallasmaa, pude ver que sólo eran lugares donde se consideraban los elementos importantes del diseño comercial como la iluminación, los colores y el mobiliario. Cada uno de los rincones en su interior está planeado de manera fría y con sólo números en mente por personas que no conocen al usuario habitual de un mercado, conocidos como “marchantes”. Estos fundamentos son completamente opuestos a los de un mercado tradicional, lo que provoca que los sentidos se mantengan estáticos además de anular cualquier posible variedad, sorpresa o estímulos al recorrer el espacio.

Conclusiones

Cada uno de los mercados gourmet explota al máximo el diseño, jugando con los materiales, los colores y las texturas visuales. Sus espacios tienen las tendencias del interiorismo comercial como el estilo industrial reflejado en los materiales de los locales, en la iluminación con sus lámparas de acero, focos *vintage* y la cerámica *retro*. Todos cuentan con un diseño gráfico en los menús, en la tipografía o en el logo del mismo lugar. Sus espacios siempre están bien iluminados, contando con iluminación natural, general y estrategias para la exhibición de los productos. También hay iluminación de acento en muros para resaltar su textura haciendo más cálido el espacio, influyendo también en la temperatura de la atmósfera, la variación de intensidad de matiz y ritmo, mismos que permiten conseguir un sinfín de atmósferas a comparación de los mercados tradicionales. Otras características son los olores y el sonido en el interior que, además de ser completamente controlados, cuentan con música ambiental.

Muchos de ellos son pequeños y solo tiene un área de comida que, además, no siempre es gourmet o mexicana. La organización de un mercado gourmet, en comparación a uno tradicional, cambia completamente, especialmente porque los mercados tradicionales son mucho más grandes y tienen zonas muy distintas. En ellos puedes encontrar verduras, frutas, artesanías, comida rica y mexicana, todo eso a un precio accesible. Un



punto favorable en las características de los mercados gourmet es la reutilización de un espacio en deterioro, en la mayoría de los casos se restaura la arquitectura enalteciéndola, logrando un contraste entre lo moderno y lo antiguo. Esto mismo se puede aplicar en los mercados tradicionales de la Ciudad de México, aplicando el diseño de espacios comerciales sobre todo porque la mayoría de estos mercados están luchando por sobrevivir a la competencia impuesta por los supermercados, a las ventas electrónicas y a la modernidad.

Al investigar sobre la historia de los mercados en México, se pudo revalorar la importancia que tienen para nuestra cultura. Después de conocer lo importante del diseño comercial en la actualidad, se considera que se puede aplicar en los mercados tradicionales de la Ciudad de México para darles una nueva vida, evitar su extinción y provocar una evolución. Gracias a los resultados obtenidos de este estudio, se identificó que no sólo lo estético es importante en los mercados y que el diseño interior va mucho más allá de lograr que un espacio se vea simplemente bonito. Tanto la incorporación de los sentidos como la creación de sensaciones son parte esencial para lograr que una atmósfera sea agradable y diferente. A través de las sensaciones se puede sentir, vivir y experimentar la atmósfera, ya que todo alrededor del usuario provoca una reacción y con ellas se puede crear una experiencia conjunta para todas las personas.



Referencias

Biolchini, A. E. y Chauvel, M. A. (2010). Tribu gourmet. El marketing posmoderno y el significado del consumo.

Estudios y Perspectivas en Turismo. 19(6), 1053-1071.

Cambridge. (2019). Diccionario. Obtenido de <https://dictionary.cambridge.org/es/>

Cova, B. (1996). The postmodern explained to managers: implications for Marketing. *Business Horizons*, 36 (69), 15-23.

Española, R. A. (2019). Diccionario. Obtenido de <https://www.rae.es/>

Firat, A. F. y Schultz, C. J. (1997). From segmentation to fragmentation. *European Journal of Marketing* (31), 183-207. ISSN: 0309-0566

Larousse. (2019). Diccionario. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/121643759/Diccionarios-Larousse>

Michaelis. (2019). Diccionario. Obtenido de <https://diccionario.reverso.net/portugues-espanol/Michaelis>

Pallasma, J. (2010). *Los ojos de la piel*. Barcelona: GG.

Ruiz, O. (2013). La moda de los mercados gourmet. *El Mundo*. Recuperado desde: https://www.elmundo.es/elmundo/2012/12/28/andalucia_sevilla/1356699841.html.

Zumthor, P. (2012). *Atmósferas*. Barcelona: GG



El Derecho Público Mexicano a prueba

Jesús Medina Franco
Investigador en el Instituto para el Fortalecimiento del Estado de Derecho, A.C.
Docente de la Universidad Motolinía del Pedregal

Resumen

El Estado constitucional democrático y de derecho es un ideal de convivencia política de las sociedades democráticas contemporáneas sustentado en dos pilares fundamentales: una auténtica división de poderes equilibrados en un sistema de pesos y contrapesos, y un irrestricto respeto y protección a los derechos fundamentales de las personas; todo ello previsto y garantizado en un instrumento constitucional y un sistema normativo jurídico que emana de la propia Constitución, a la cual debe ajustarse. Históricamente, México ha adolecido de ambos pilares en la práctica. En el umbral del siglo XXI, después de la primera alternancia en el Poder Ejecutivo Federal, nuestro país empezaba a vivir, por primera vez en muchos años, un perfectible, pero real, sistema de pesos y contrapesos en el ejercicio del poder público, mismo que está en peligro con el advenimiento del presidente López Obrador y su estilo de gobernar de talante voluntarista y de escaso respeto por la ley y las instituciones, así como por la mayoría del partido Morena en ambas cámaras legislativas. Es momento de hacer una pausa en el camino y corregir errores, de otra manera México puede precipitarse en una crisis, ya no solo económica, sino institucional y jurídica de consecuencias imprevisibles.

Palabras claves:

Derecho, Constitución, Estado democrático, División de Poderes, justicia, legalidad.

Abstract

The democratic constitutional state of law is an ideal of political coexistence of contemporary democratic societies based on two fundamental pillars: an authentic division of powers balanced in a system of weights and balances, and an unrestricted respect and protection of the fundamental rights of people; all of this is foreseen and guaranteed in a constitutional



instrument and a legal regulatory system that emanates from the Constitution itself, to which it must conform. Historically Mexico has suffered, in practice, from both pillars. On the threshold of the 21st century, after the first alternation in the federal Executive Power, our country began to live, for the first time in many years, a perfectible, but real, system of weights and balances in the exercise of public power, same which is currently in danger with the advent of President López Obrador in 2018 and his personal style of governing in a voluntary manner and with little respect for the law and institutions, as well as for the majority of the Morena party in both legislative chambers. It is time to pause along the way and correct mistakes, otherwise Mexico may rush into a crisis that is not only economic, but also institutional and legal with unforeseeable consequences.

Key words:

Law, Constitution, Democratic State, Division of Powers, justice, legality.

Introducción

Decían los clásicos del constitucionalismo francés y norteamericano de finales del siglo XVIII que, un país que no cuenta con una auténtica división de poderes y una salvaguarda efectiva de los derechos humanos simplemente no cuenta con una Constitución.

Desde que México nació a la vida independiente en 1821, primero como un efímero imperio, y ya desde la Constitución de 1824 como una República, ha contado con las dos premisas que señalaban los padres del constitucionalismo moderno, al menos en el papel, pero valdría la pena preguntarnos si efectivamente ha sido así. El artículo 49 de nuestra Ley Fundamental vigente, que data de 1917, señala textualmente en su primer párrafo: “El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en legislativo, ejecutivo y judicial”. Este precepto constitucional, decisión política de nuestro constitucionalismo, en términos de Carl Schmitt, ha permanecido inalterable desde nuestra primera Constitución de 1824 hasta la de 1917, pasando por la de 1857 e inclusive por los documentos constitucionales centralistas de 1836 (las llamadas “Siete Leyes Constitucionales”) y 1842 (“Bases Orgánicas de la República”).

Más allá de la discusión teórica de si, en efecto, se trata de una “división” de poderes, o más bien debe tratarse de una colaboración armónica entre los mismos o, por otra parte, si más que de *poderes*, debe hablarse de *funciones* (puesto que en estricto sentido el poder del Estado es único e indivisible), lo que interesa destacar es que, respecto de



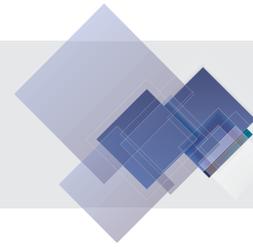
este principio fundamental de nuestra Constitución, la hegemonía del Poder Ejecutivo sobre los otros poderes del Estado ha sido manifiesta y, en muchos casos, exacerbada e inconstitucional.

En períodos efímeros de la historia mexicana, como el de la República restaurada con Benito Juárez y el imperio de Maximiliano, en 1867, y la aciaga presidencia de Francisco I. Madero de 1911 a 1913, como lo señala De la Madrid (1982), México quiso ensayar una auténtica división de poderes y el pleno respeto a los derechos fundamentales (los derechos humanos reconocidos constitucionalmente), particularmente a las libertades de expresión y de imprenta.

Aparte de estos períodos, la hegemonía del Ejecutivo ha sido manifiesta -baste citar las reiteradas ocasiones en que Antonio López de Santa Anna ocupó la presidencia durante el siglo XIX, el largo período del Porfiriato y la muy original forma que ideó el presidente Plutarco Elías Calles en 1929, al crear el Partido Nacional Revolucionario (PNR) que actualmente es el Partido Revolucionario Institucional (PRI), para establecer lo que llamaría el historiador Enrique Krauze, “la presidencia imperial” y el premio Nobel de Literatura, Mario Vargas Llosa, “la dictadura perfecta”.

El régimen priista que gobernó nuestro país por siete décadas, desde 1929 hasta el año 2000, con un -al parecer- último estertor de 2012 a 2018, fue un régimen que, más allá de sus aciertos y errores, gobernó, en buena medida, al margen de la Constitución. Cada 5 de febrero, religiosamente, se conmemoraba la promulgación de la Constitución de 1917, culminación jurídica gloriosa de la Revolución Mexicana y documento de identidad del nacionalismo revolucionario. Sin embargo, en los hechos, la Ley Fundamental se hacía a un lado, o se modificaba si contravenía el muy personal ideario político, económico y social del presidente en turno, el estilo personal de gobernar que definió Daniel Cosío Villegas. No era una dictadura personal prolongada, como la de Porfirio Díaz, era una dictadura de partido transexenal. Como señala Krauze (1997), el presidente era todopoderoso, con la única limitación de que su poder duraba sólo seis años, a cuyo término tenía que entregar la estafeta presidencial a su sucesor (elegido por él como el último privilegio del mandato).

El presidente de la República priista no sólo era el jefe del Estado Mexicano y titular del Poder Ejecutivo Federal (lo cual prevé expresamente nuestra Carta Magna), sino que poseía una serie de facultades “metaconstitucionales”, es decir “más allá de la



Constitución, en términos del jurista Carpizo (2002), era una Constitución que de por sí otorgaba una gran cantidad de facultades al Ejecutivo, constituyendo una presidencia fuerte, de acuerdo con el proyecto de Venustiano Carranza. Entre algunas de esas facultades metaconstitucionales estaban las siguientes: designar a los gobernadores de las entidades federativas, a los senadores y mayoría de diputados federales (cada seis o tres años, se celebraba el ritual de los comicios federal o locales), designar a su sucesor a la presidencia de la República (el llamado “destape” en nuestro rico glosario político-jurídico popular), resolver las diferencias entre dos o más entidades federativas (prácticamente la Suprema Corte de Justicia no resolvió ninguna controversia constitucional relevante desde 1917 hasta 1995); “dar línea” para la resolución de los conflictos judiciales más relevantes y practicar la censura de cualquier tipo de publicación incómoda al régimen. Este presidente era el jefe indiscutible del partido político en el poder (el PRI), dictaba la política económica sin ningún tipo de contrapeso (el Banco de México obtuvo su autonomía constitucional hasta 1993) y, además, señala el doctor Carpizo (2002), existía un elemento psicológico que, en lo general, aceptaba el papel predominante del Poder Ejecutivo del presidente, sin mayores cuestionamientos.

Este esquema prevaleció en México hasta los albores del siglo XXI, con la primera alternancia en la presidencia de la República, cuando el candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Vicente Fox Quesada, ganó los comicios con amplio margen sobre su adversario priista, Francisco Labastida Ochoa, y el perredista, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. De hecho, desde 1997 el presidente de la República, del PRI en ese entonces, Ernesto Zedillo Ponce de León, no volvió a contar con mayoría legislativa de su propio partido político, sino hasta 2018, cuando Andrés Manuel López Obrador (AMLO) del partido político Morena (Movimiento de Regeneración Nacional), ganó las elecciones presidenciales con muy amplio margen (53.17 %), según el INE (2018) y también la coalición encabezada por Morena ganó la mayoría de las diputaciones federales y 193 escaños en el Senado de la República.

En los gobiernos de la transición a la democracia, de los panistas Vicente Fox y Felipe Calderón (2000-2012), e incluso en el sexenio del regreso efímero del PRI con Enrique Peña Nieto (2012-2018), en la vida pública de México se empezó a experimentar una mayor división de poderes, en cuanto a que el Poder Ejecutivo ya no tuvo la mayoría de diputados de su partido en la cámara baja y el Poder Judicial de la Federación, particularmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2019), tuvo un papel más protagónico.

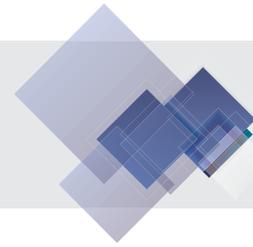


No es propósito de estas líneas desarrollar un análisis y mucho menos emitir un juicio sobre los sexenios mencionados, ni en lo económico ni en lo político-social que, como todo fenómeno humano, es un conjunto de claros y oscuros cuyo balance la historia determinará. Sin embargo, desde el punto de vista jurídico-político, puede apreciarse que en estos años la figura presidencial dejó de tener la enorme relevancia y peso que tuvo durante los setenta años anteriores; lo anterior debido no solo al hecho de que el titular del Poder Ejecutivo ya no pertenecía al PRI, sino a una serie de reformas constitucionales y legales, auspiciadas en buena medida desde los sexenios de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo (1988-2000). Así también lo demuestran la ya mencionada autonomía constitucional otorgada al Banco de México en 1993, al entonces Instituto Federal Electoral en 1996 (ahora Instituto Nacional Electoral) y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en 1999.

Posteriormente, ya con los gobiernos panistas de Fox y Calderón e inclusive en el régimen priista de Peña Nieto, se siguió con esta tendencia de crear organismos constitucionales autónomos como el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL), la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), el recientemente desaparecido Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Fiscalía General de la República (FGR).

Con todo esto, evidentemente se restaron una serie de facultades relevantes al presidente de la República, en temas de la mayor importancia en la vida de los mexicanos, con la finalidad de que dichas facultades fueran ejercidas por organismos especializados autónomos, es decir, sin ningún tipo de relación jerárquica respecto de los tres poderes de la Unión, destacándose el Poder Ejecutivo, ya que todas las funciones que actualmente ejercen estos organismos autónomos, anteriormente constituían facultades presidenciales.

Además de la alternancia en la titularidad del Ejecutivo Federal en un esquema de elecciones imparciales, equitativas y competitivas (lo cual no ocurría en el siglo XX) y de un adelgazamiento muy importante en el cúmulo de atribuciones presidenciales; es de destacarse que desde 1997 el presidente de la República no contó con la mayoría absoluta de su partido político en la cámara de Diputados y tampoco con mayoría calificada en el Senado de la República. Lo anterior implicaba que el presidente de la República y la bancada de su partido, necesariamente tenían que negociar con otras



fuerzas políticas para sacar adelante reformas constitucionales y legales, además del Decreto de Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos de la Federación, cada año.

¿Qué pasó el 1 de julio de 2018? López Obrador y la coalición encabezada por Morena arrasaron las elecciones presidencial y legislativa federal, además de la mayoría de las elecciones locales celebradas ese día. Mucho se ha escrito y comentado sobre las causas que originaron este triunfo electoral avasallador con la consecuente caída, de la endeble y cuestionable oposición que constituyen el PRI, el PAN, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC). Destacaría tres causas mayores: el hartazgo de la mayoría de los electores ante la corrupción de la clase política (muy destacadamente en los Estados de la República con un gran número de exgobernadores, mayoritariamente priistas, con imputaciones de conductas delictivas), según señala Vargas (2018), el estancamiento en el crecimiento económico y la muy grave situación de inseguridad pública y expansión del crimen organizado.

AMLO supo captar este malestar colectivo y bajo las premisas centrales de campaña de combatir a fondo la corrupción y los privilegios de unos cuantos, planteó terminar con un régimen económico “neoliberal” ganó con un muy amplio margen la elección presidencial. Asimismo, Morena y sus aliados, ganaron la mayoría absoluta de la Cámara de Diputados y del Senado. Lo anterior significa que el presidente de la República no tiene contrapesos en el Poder Legislativo; es decir, regresamos a la situación que prevalecía en México antes de 1997 en cuanto al predominio del Poder Ejecutivo sobre la representación nacional, que son las cámaras legislativas. Y si bien el Poder Judicial (cuya última reforma profunda data de 1995), goza de una mayor independencia de la que tenía antes de ese año, también es cierto que el Ejecutivo poco a poco va tomando posiciones en el Alto Tribunal, con ministros y ministras nombrados por él con la aquiescencia del Senado. Este último, está integrado mayoritariamente por miembros de su partido (tal es el caso de los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá y Yasmín Esquivel Mossa, más la actual vacante derivada de la renuncia del ministro Eduardo Medina Mora).

Desde el 1 de julio del año pasado, cinco meses antes de tomar posesión de su cargo, AMLO tomó la batuta de la agenda nacional y el presidente Peña Nieto se desdibujó casi por completo. Empezó a designar a los que serían miembros de su gabinete (que en estricto sentido jurídico-político, las y los secretarios de despacho no constituyen gabinete en un régimen presidencial, como en un régimen parlamentario), y empezó a tomar una serie de decisiones que concretaría después de su toma de posesión, entre



las que destaca la cancelación de la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México en Texcoco, de la reforma educativa llevada a cabo en el gobierno de Peña Nieto y en la práctica de la reforma energética concretada en el mismo sexenio.

De acuerdo con el artículo 87 de la Constitución Federal, el presidente de la República, al tomar posesión de su alto cargo, debe rendir protesta ante el Congreso de la Unión, de guardar y hacer guardar la Constitución General de la República y las leyes que de ella emanen, “mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión”.

Andrés Manuel López Obrador, actual presidente de México, dio cumplimiento a este mandato constitucional el pasado 1 de diciembre de 2018, al menos en la forma, es decir, pronunció la protesta solemne que consagra la Ley Fundamental; sin embargo, diversos actos que ha venido realizando a lo largo de su aún muy joven gestión, arrojan la evidencia de que el primer mandatario no está cumpliendo con la Constitución ni las diversas leyes que de ella emanan; es decir, no está observando ni respetando, ni haciendo observar y respetar, el ordenamiento jurídico.

Los incumplimientos de la palabra empeñada en la campaña electoral y de los compromisos asumidos en el mismo discurso de toma de protesta han sido varios. Así, por ejemplo, declaró que se cumplirían todos los compromisos asumidos por el Gobierno de México (como el de los contratos suscritos para la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México), lo cual no hizo. Más allá de dichos incumplimientos que dejan muy mal la integridad y credibilidad del presidente y de lo cuestionable que pueden ser las reformas constitucionales, lo que me interesa puntualizar es ya no solo la amenaza, sino los atentados directos y graves en contra del tan anhelado Estado de Derecho que México pretende llegar a tener.

México es un país con buenas leyes y una Constitución que fue de avanzada en su momento (1917), al consagrar por primera vez en un texto constitucional los derechos sociales; sin embargo, el antiguo problema de nuestro país, ya desde la época colonial, ha sido su incumplimiento, el continuo darle la vuelta a las normas jurídicas: “obsérvese, pero no se cumpla”, se decía durante el Virreinato, “hecha la ley, hecha la trampa”, reza el dicho popular a nivel latinoamericano.

El muy largo periodo de partido hegemónico en México, del PRI, desde 1929 hasta el año 2000, si bien tuvo aciertos como la creación de instituciones y un relativo



desarrollo económico -destacando el llamado “milagro mexicano” de 1950 a 1970 aproximadamente, también se caracterizó por la corrupción en sus más diversas formas: amiguismo o compadrazgo en la asignación de cargos públicos y asignación de contratos gubernamentales, prebendas a los funcionarios públicos al margen de la ley, malversación de recursos públicos para fines privados, celebración de negocios al amparo del cargo público con la inobservancia de las normas aplicables, aplicación selectiva de la ley, muy deficiente impartición de justicia, fraudes electorales y un largo etcétera. Sin embargo, a pesar de las continuas y sistemáticas violaciones a las leyes, particularmente en el muy vasto ámbito del Derecho Administrativo (concesiones, permisos, contratos administrativos, creación de entidades paraestatales, responsabilidades administrativas, etc.), al menos en el discurso y en la conducción “oficial” de la gestión pública, el primer mandatario se ajustaba a las formas constitucionales. Asimismo, los actos de gobierno se fundaban y motivaban -aunque fuera de manera deficiente y tendenciosa- y había una relativa certidumbre sobre la solidez de las instituciones públicas y jurídicas-administrativas. Es decir, se daban actos administrativos irregulares y los abogados capaces buscaban la forma de atacarlos con las herramientas que el propio ordenamiento proveía.

En el actual gobierno, el presidente no sólo incumple con sus compromisos, como se comentaba, sino que incumple también la ley y ejerce un gobierno voluntarista; ya ni siquiera se preocupa por emitir un decreto o acuerdo con apariencia de legalidad para realizar lo que pretende, sino que simplemente da una instrucción en una conferencia de prensa mañanera, sin ponderar previamente la viabilidad, legalidad y alcances de dicha instrucción; o emite un “memorándum” en el que ordena a todas las dependencias incumplir -ni más ni menos- con las leyes vigentes en materia educativa, hasta en tanto el Congreso resuelve sobre su abrogación. Acciones como éstas no tienen parangón en nuestra historia. A la ilegalidad manifiesta, se suman el carisma y la candidez del primer mandatario.

Además de lo anterior, el presidente desmiente y corrige sistemáticamente a miembros de su llamado “gabinete legal y ampliado” (la Administración Pública Federal), así como a los medios de comunicación y a las organizaciones de la sociedad civil, bajo la insignia de que él posee “otros datos” o de que se trata de “enemigos del pueblo, de la derecha, de los conservadores o fifís”. Estamos en presencia de una esquizofrenia epistemológica liderada desde la primera magistratura, en donde la verdad ya no responde a la clásica definición aristotélica y escolástica, es decir, la adecuación de lo aseverado con la



realidad, sino a la “palabra presidencial”, la palabra del caudillo semidios que no puede engañar ni engañarse (al menos para sus acólitos de la “cuarta transformación”).

Por si fuera poco, el ahora jefe del Estado, no sólo es árbitro de la verdad, sino también de la justicia, valor supremo del Derecho. Las leyes sólo hay que obedecerlas, sentencia, cuando sean “justas”, ¿a juicio de quién? Del primer mandatario, por supuesto. Estamos en presencia de una subversión total del orden constitucional e institucional que ha tomado muchos siglos a los seres humanos ir hilvanando poco a poco, no sin enormes esfuerzos, guerras y sacrificio de vidas.

El 9 de julio del 2019, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Carlos Urzúa, renunció a su cargo e hizo pública su carta de renuncia denunciando dos situaciones muy concretas y preocupantes: “decisiones de política pública sin el suficiente sustento”, así como la “imposición de funcionarios que no tienen conocimiento de la hacienda pública... motivado por personajes influyentes del actual gobierno con un patente conflicto de intereses”.

Posteriormente, en una entrevista otorgada al semanario Proceso, dio más detalles sobre los señalamientos genéricos contenidos en su renuncia, y denunció más explícitamente un nuevo gobierno basado en el voluntarismo presidencial, más allá de ideologías políticas y económicas, que está tomando decisiones de política pública relevantes (como la construcción del aeropuerto en la Base Militar de Santa Lucía, de una nueva refinería en Dos Bocas, Tabasco, o el Tren Maya) sin el suficiente sustento económico y técnico y sin el respeto al marco normativo aplicable.

Como comentó la periodista Dresser (2019) en un programa televisivo de opinión, el exfuncionario lanzó un verdadero “S.O.S.” a la opinión pública alertando sobre un nuevo gobierno que está tomando decisiones erráticas, que pueden llevar a nuestro país a una situación crítica, pero que todavía se está a tiempo de corregir. No se trata de ser neoliberal, socialdemócrata o marxista, sino de ejercer un gobierno responsable y democrático, apegado irrestrictamente al ordenamiento jurídico que nos hemos otorgado los mexicanos.

Afirma Krauze (2018) que existen cuatro palabras que nunca más deberían ser pronunciadas juntas y en este orden: “*el pueblo soy yo*”. Ahí late la gran tentación del caudillo: en el desprecio de las leyes y las instituciones, por considerarlas corruptas a



priori, y el querer instaurar un nuevo orden basado en una “justicia” sentimentalista, convenienciera, y sesgada. Asimismo, se ha empeñado en sostener un régimen paternalista y clientelar en el que el Estado no ha logrado garantizar con éxito que las personas, con su propio esfuerzo y en igualdad de oportunidades, construyan su propio destino. Por el contrario, el Estado es como un padre de familia irresponsable que regala el dinero a la gente, sin orden ni concierto, para generar clientelas que lo aplaudan y veneren irracionalmente y lo mantengan en el poder, mientras la economía del país y sus instituciones se resquebrajan; a la postre la situación del rebaño fanático será mucho peor que al principio del sueño fallido.

¿Cuál es el futuro del Derecho Público en México? ¿Cuál es el futuro del Derecho en general? Me temo que nada halagüeño. Nuestro país está siendo conducido por un hombre y un partido que se han caracterizado por su desprecio por la ley y las instituciones; por la pretendida superioridad de la “justicia” -de acuerdo con su concepto, capricho y conveniencia, por supuesto-, sobre la ley, que es el único consenso racional y democrático posible en una sociedad plural, como lo es México.

En esta conducción política, *el pacta sunt servanda* del milenario Derecho Romano, antecedente y base de nuestro orden jurídico, “los pactos deben cumplirse” (principio fundamental de cualquier Estado democrático y constitucional de Derecho) ya no significa nada para nuestras autoridades. Igualmente, el principio de legalidad, de acuerdo con el que el poder público sólo puede actuar de conformidad con un mandato o autorización legal, principio fundamental del Derecho constitucional y administrativo, simplemente no se observa. Cuando principios tan esenciales son subordinados a la voluntad de una persona, que gobierna de acuerdo con su sentir, inspiración, muy particular sentido de justicia, capricho y conveniencia, la Constitución y las leyes sólo se reducen a “hojas de papel”, como decía Fernando Lasalle (1999).



Referencias:

Carpizo, J. (2002). *El presidencialismo mexicano*. Ciudad de México: Siglo XXI.

De la Madrid, M. (1982). *Elementos de Derecho Constitucional*. Ciudad de México. Instituto de Capacitación Política del PRI.

Dresser, D. (2019). *Es la hora de opinar*. Foro TV. Recuperado desde: <https://noticieros.televisa.com/videos/es-la-hora-de-opinar-programa-completo-18-julio-2019/>

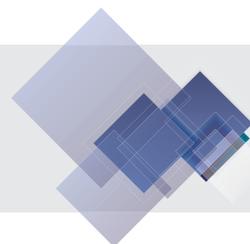
Krauze, E. (1997). *La presidencia imperial*. Ciudad de México: Tusquets editores.

Krauze, E. (2018). *El Pueblo soy Yo*. Ciudad de México: Debate.

Lasalle, F. (1999). *¿Qué es una Constitución?* Recuperado desde: <http://elaleph.com>.

Vargas, G. (2018). *Las causas del triunfo de López Obrador y las tareas futuras de la izquierda*. UAM-I. Recuperado desde: https://www.researchgate.net/publication/328368313_LAS_CAUSAS_DEL_TRIUNFO_DE_LOPEZ_OBRADOR_Y_LAS_TAREAS_FUTURAS_DE_LA_IZQUIERDA

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Constitución Política de los Estados Unidos (2019). Recuperado desde: www.scjn.gob.mx



De la ética femenina del cuidado a una ética humana

Laura Rosalía Martínez Gutiérrez¹
María del Rocío Guadalupe Villanueva Medina²
Norma Graciela Guzmán Contreras³

Resumen

En este ensayo se reflexiona sobre la ética del cuidado planteada por Carol Gilligan. El propósito es examinar la concepción sobre el cuidado, entendido como una ética femenina en transición hacia el cuidado dentro de un contexto de ética humana. Por lo tanto, a través del análisis, se propone trasladar la ética del cuidado desde una visión patriarcal hacia una democrática. La relevancia del tema se insertó dentro de la educación humanista que todo desarrollista humano debe experimentar; a su vez inspirada en la visión jesuita de amar y servir, enalteciendo las virtudes del ser humano como trascendentales. La metodología usada para dar validez a nuestro punto de vista fue la defensa lógica y argumentada de nuestras opiniones sustentadas en varios autores, tales como: Gilligan, Lamas, Bourdieu, Torns, entre otros. La propuesta que persigue el ensayo es a nivel teórico y consiste en alentar al lector, para que, tanto a nivel individual como social, elija educarse para hacerse cargo de la tarea de cuidar de sí mismo y de otros como un deber ético humano desde la diversidad y la satisfacción de las necesidades del otro, donde hombres y mujeres se encuentran en igualdad de circunstancias.

Palabras claves:

Ética del cuidado, ética humana, ética femenina.

Abstract

This essay reflects on the ethics of care raised by Carol Gilligan. The purpose is to examine the conception of care, understood as a feminine ethic in transition towards care within a context of human ethics. Therefore, through analysis, it is proposed to move the ethics of attention from a patriarchal vision towards a democratic vision. The relevance of the subject was inserted in the humanist education that every human developmentalist must experience; in turn inspired by the Jesuit vision of love and service, exalting the virtues of the human being as transcendental. The methodology used to validate our point of view

¹Licenciada en Psicología, Maestra en Desarrollo Humano y estudiante del Doctorado en Desarrollo Humano de la Universidad Motolinía del Pedregal.

²Licenciada y Maestra en Psicología. Docente de la Universidad ORT México y UMP. Estudiante del Doctorado en Desarrollo Humano de la Universidad Motolinía del Pedregal.

³Licenciada y Maestra en Desarrollo Humano, docente de la Universidad Motolinía del Pedregal y estudiante del Doctorado en Desarrollo Humano de la UMP.



was the logical and argued defense of our opinions supported by several authors, such as: Gilligan, Lamas, Bourdieu, Torns, among others. The proposal pursued by the essay is on a theoretical level and consists in encouraging the reader, so that, both individually and socially, he chooses to educate himself to take care of the task of taking care of himself and others as a human ethical duty, the diversity and the satisfaction of the needs of the other, where men and women are in equal circumstances.

*“En un contexto patriarcal, el cuidado es una ética femenina,
en un contexto democrático es una ética humana”.*

-Carol Gilligan-

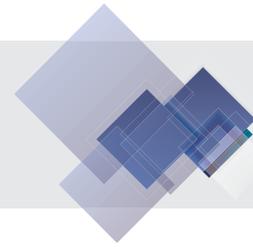
Key words:

Law, Constitution, Democratic State, Division of Powers, justice, legality.

Introducción

El presente ensayo analiza la ética del cuidado, abordado desde la teoría del desarrollo moral femenino de Carol Gilligan. Para tal fin, la metodología de análisis reflexivo sobre esta temática tomó en cuenta a otros autores, tales como Lamas, Bourdieu y Torns, entre otros, para ejemplificar las desigualdades sociales entre hombres y mujeres con respecto al tema; puesto que, en la historia de la humanidad se ha considerado la labor del cuidado como una tarea esencialmente femenina, consecuencia de una educación patriarcal. De aquí se desprende el valor e importancia del concepto analizado, el cual se manifiesta dentro del amplio significado social que ha adquirido con el tiempo, puesto que el cuidado está presente en relación con la familia, el Estado, la iglesia y la escuela, como instituciones que representan la formación del ser humano para las relaciones interpersonales y la vida cotidiana.

El propósito de este análisis reflexivo es examinar la concepción sobre el cuidado, entendido como una ética femenina en transición hacia el cuidado dentro de un contexto de ética humana. Por lo tanto, se muestra la postura personal de las autoras a través del análisis, por estar a favor de trasladar la ética del cuidado desde una visión patriarcal hacia una democrática. Adicionalmente, este ensayo defiende el derecho a ser cuidado y la obligación de cuidar como un acto meramente de naturaleza humanitaria, en lugar de confinarse -exclusivamente- al mundo femenino.



Para tal fin, se alude a la equidad que plantea la perspectiva de género, pues al menos en América Latina y especialmente en México, las labores asociadas al cuidado aún permanecen confinadas al ámbito privado de las mujeres; por lo que los esfuerzos por hacer esta labor son invisibles en una sociedad patriarcal que se muestra injusta, egoísta y desigual. No hay pagos ni reconocimientos por el cuidado que las mujeres dan a los otros (progenitores ancianos, hijos y cónyuge). Así, el cuidado es visto como una obligación femenina y no como una ética del cuidado relativa a todos los seres humanos, en donde hombres y mujeres deberían estar en igualdad de circunstancias. Por ejemplo, hay una ligera excepción cuando el cuidar de otros se relaciona con actividades profesionales o algún oficio (tales como enfermería, asistencia geriátrica o trabajo social), en las cuales sí se reconoce a la cuidadora con una remuneración económica. Sin embargo, en opinión de las autoras de este ensayo, el dinero no llega a pagar todo el nivel de compromiso, desgaste y entrega que requiere el cuidado de los otros.

Desarrollo

Para entrar al análisis, se menciona lo planteado por Alonso y Fombuena (2006) con respecto a la diferencia sexual entre mujeres y varones que ha sido utilizada a lo largo de la historia como una diferencia natural para explicar el desigual tratamiento social, psicológico y humano entre unos y otros. Por tanto, de acuerdo con Marín (1993), las mujeres viven más tiempo, formando parte de una red de relaciones y los hombres más como individuos, debido a la crianza en un sistema de sexo-género. El género ha sido entendido como un *habitus*, una subjetividad socializada. Ante la construcción de éste, en un contexto patriarcal, se depositaron esquemas mentales y sociales en torno al cuidado que responsabiliza a las mujeres, institucionalizándolo como su obligación (Bourdieu, 2000). De ahí que la cultura, el lenguaje, la crianza, las normas y valores “naturales” de los grupos sociales disponen estructuralmente, de manera inconsciente, a las mujeres hacia la labor del cuidado sin opción de elegir (Bourdieu, 2000).

En términos generales, histórica y socialmente, el rol del cuidado ha estado centrado en la figura de la madre y la esposa, debido a la rígida división sexual del trabajo marcada por el género, el cual es el conjunto de representaciones sociales dentro de un contexto cultural, que diferencia al hombre y a la mujer (Lamas, 2003). Por ello, las manifestaciones culturales nos enseñan un juego de roles en referencia a lo propiamente masculino y femenino, origen de la discriminación entre los seres humanos. A continuación, se revisan algunas evidencias teóricas que ponen de manifiesto las labores del cuidado



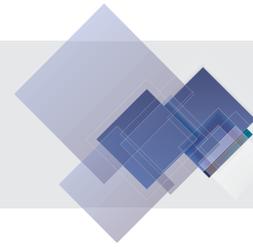
como pertenecientes al ámbito doméstico-familiar y su consecuente atribución al mundo afectivo. Es así como se plantea que el cuidado no es reconocido por estar circunscrito al orden meramente femenino.

Para la década de los años setenta, Gilligan (2013) planteaba que las mujeres estaban sometiendo a escrutinio la moralidad que les había ordenado volverse “abnegadas”, en nombre de la bondad, teniendo en cuenta que esa abnegación implicaba el renunciar a su propia voz, evadir su responsabilidad y la relación con otras personas. La misma autora defiende que era algo problemático desde el punto de vista moral y psicológico, pues estar en una relación significa estar presente -no ausente- y la ausencia de la voz era un sacrificio a favor del mantenimiento saludable de la relación. Ahora bien, epistemológicamente, el concepto ligado al cuidado se dio a finales de la década de los ochenta cuando se abrió la posibilidad de analizar el trabajo de la mujer. Según Torns (2008), la ruptura ocurrida dentro del estudio de las ciencias sociales con la denominada perspectiva de género fue un parteaguas para ver a las funciones domésticas y reproductivas como un trabajo, en lugar de una ofrenda callada por y para los otros.

Durante la década de los noventa, la perspectiva de género demostró la existencia de las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, al reconocer las tareas doméstico-familiares como una labor a la cual se sometían las mujeres, cediendo ante el poder del varón (Lamas, 2003). Empero, en pleno siglo XXI, las mujeres seguían desempeñándose a marchas forzadas en lo que comúnmente conocemos como “la doble jornada”. De acuerdo con Balbo (2009), la llamada “doble presencia” se refiere a las mujeres que tienen un empleo formal -fuera de casa- y otro informal, cuando llegan a atender a su familia.

La emergencia del cuidado hace que no se le asocie con el ámbito del mercado laboral. Por tanto, al ser las mujeres las principales encargadas de esta tarea social y personal, el tiempo las atrapa y las pone en tela de juicio: si cuidan, no hay tiempo para el mercado laboral; pero si entran al juego de la economía global, entonces se ven obligadas a desempeñar múltiples roles para intentar armonizar distintas tareas. En consecuencia, experimentan una tendencia a la despersonalización (término del filósofo personalista francés Emmanuel Mounier), porque para fungir ese doble rol, deben olvidar sus necesidades para perderse en las demandas del otro.

Por su parte, Varela (2008) asegura que el feminismo es un discurso político que se basa en la justicia. De ahí, se toma dicho elemento en relación con el cuidado; debido a que el



discurso, la reflexión y la práctica feminista conllevan también una ética del cuidado con respecto a una forma de estar en el mundo.

Puesto así, se propone avanzar hacia la toma de conciencia sobre cómo las mujeres han sido socializadas para brindar mayor atención a los demás, relegándose a sí mismas a un segundo plano. En este sentido, Connell (1997) se pronuncia cuando defiende que ambos géneros deben ser vistos como portadores de caracteres cualitativamente diferentes y complementarios, más no desiguales. Así, siguiendo con este mismo orden de ideas:

El feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano de la opresión, dominación y explotación de la que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones. (Sau citado en Varela, 2008, p.12)

Por ello, dentro del marco de injusticia y desigualdad que Sau menciona, también Bonino (1998) argumenta que a la mujer se le ha dejado el poder sobre los afectos, el cuidado y la maternidad; un “poder” perteneciente al mundo privado, que la obliga a la reclusión y ha sido delegado por la cultura androcéntrica. Dicho “poder” prevalece hasta nuestros días, por lo que al respecto expone lo siguiente:

“En este mundo se le alza un altar engañoso y se le otorga el título de reina, título paradójico, ya que no puede ejercerlo en lo característico de la autoridad (la capacidad de decidir por los bienes y personas y sobre ellos), quedando solo con la posibilidad de intendencia y administración de lo ajeno. Poder además característico de los grupos subordinados, centrados en “manejar” a sus superiores haciéndose expertos en leer sus necesidades y en satisfacer sus requerimientos, exigiendo algunas ventajas a cambio. Sus necesidades y reclamos no pueden expresarse directamente...” (Bonino, 1998, p. 3)

De tal manera, se considera que, desde la ética humana democrática, es necesario reconocer que todas las personas, inevitablemente, tenemos la condición de estar incluidos en una red de relaciones interpersonales del cuidado. En particular, si nos movemos de una ética femenina a una ética humana, las mujeres deberían estar libres de la responsabilidad que implica el obligado cuidado del otro. En consecuencia, en este ensayo, desde una ética humana, se propone trabajar para disminuir las responsabilidades

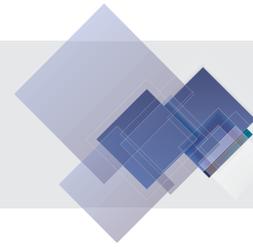


en lo privado a través de la educación humanista, inspirada en la visión jesuita de amar y servir, enalteciendo las virtudes del ser humano como trascendentales. Para esto, necesitan también ser asumidas por las instituciones y por los varones al aumentar la responsabilidad en lo público; entonces los varones podrán participar en compartir la corresponsabilidad del cuidado, tanto en lo público como en lo privado (Marín, 1993).

Así mismo, la ética humana del cuidado versus la ética femenina del cuidado habría de entenderse, de acuerdo con Alonso y Fombuena (2006), desde aquellos principios suficientemente consensuados en una sociedad para favorecer la convivencia, los cuales requieren de reglas operativas para ambos sexos. Así, esta habría de definir los contenidos de la obligación, en lugar de la naturaleza de la “vida buena”. Como menciona Sánchez (2015) sobre la filósofa Adela Cortina, la autora completa su visión de la moral con su libro *Ética de la razón cordial* (2009) donde recurre al concepto de cordialidad como una nueva categoría moral. Es entonces cuando habla de razones cordiales como integradoras de la moralidad humana. Afirma que la ética no puede convertirse en un catálogo de principios que luego se materializan en normas de comportamiento. Es necesario retomarla en su sentido más originario, como una forma continuada de hacer, de comportarse y de estar en el mundo, como una manera de ajustar el quicio vital, el eje sobre el que la vida humana debe girar.

La ética cordial pretende explicar este abismo entre lo dicho y lo hecho, entre ideas y creencias, actuaciones y declaraciones, entre moral pensada y moral vivida. Cortina no busca imponer a la ética sino animar a que conviva con otras realidades (bajándola del mundo ideal platónico a la calle y a la ciudad), que sean quizá muy diferentes como el consumo o la empresa, otras muy cercanas desde siempre como la política, la religión o la sociedad civil.

Por su parte, al analizar la importancia del trabajo de Kohlberg (1981) -acerca del razonamiento moral- se infiere que sus aportaciones han generado un elevado número de polémicas desde numerosas disciplinas y perspectivas. Su propuesta ha servido para ampliar la reflexión y el conocimiento en torno a cómo los individuos adquieren una conducta moral. Kohlberg trabajó desde planteamientos piagetianos, retomando la perspectiva de que los niños prefieren la justicia y las niñas la igualdad. Su punto de partida es que, a lo largo del crecimiento, han de ponerse en juego de manera dialéctica el desarrollo cognitivo, la evolución del razonamiento moral y la adquisición de la identidad de género, en un ir y venir entre crisis y estabilidad. Los niños y las niñas organizan



el mundo desde el *self*, es decir, desde su propia perspectiva que no es exactamente un conjunto de instintos biológicos ni un cúmulo de normas sociales. Por el contrario, organizan su conocimiento del mundo desde una mirada egocéntrica, siguiendo pautas de rol de género (el propio sexo es el mejor).

En síntesis, el modelo de Kohlberg plantea una secuencia invariable del desarrollo de las etapas que han de ser entendidas como etapas universales con valor jerárquico. Es decir, que todas las personas han de alcanzar las diferentes etapas para pasar a la siguiente. El único orden posible es el indicado. Todas las culturas y momentos históricos desarrollan el mismo proceso de razonamiento moral. La moral kantiana es universal, abstracta y racional, por lo cual guía los presupuestos filosóficos de este modelo.

En contraste con Kohlberg, Gilligan (2013), en su libro *In a Different Voice* presentó su teoría del desarrollo moral, donde afirma que las mujeres tienden a pensar y hablar de manera diferente que los hombres cuando confrontan dilemas éticos y donde describe dicha teoría en relación con el cuidado en tres fases. Es así como el cuidado lo separa en: 1) Cuidado de uno mismo (egoísmo): la persona se preocupa de cuidarse a sí misma, se siente sola y desconectada de los demás; 2) Cuidado de los demás (altruismo): reconoce el egoísmo de la conducta anterior y comprende la necesidad de mantener relaciones de cuidados con los demás, incluyendo la responsabilidad y 3) Cuidado de uno mismo y de los demás (responsabilidad): la persona se da cuenta de que debe existir un equilibrio entre el cuidado de los demás y de uno mismo, es consciente de que si no satisface sus propias necesidades, también pueden sufrir otras personas.

Carol Gilligan (1982, citado en Izquierdo, 2003), es un punto de referencia obligado cuando se trata la relación entre cuidado y género, ya que contradice el supuesto de un desarrollo moral universal. La autora, a diferencia de Kohlberg o Piaget, señala que las mujeres tienen uno propio. El desarrollo moral femenino no pertenece a una categoría general. Según su teoría, las mujeres plantean los problemas morales en términos de cuidado y responsabilidad. Por lo que es central en esa disposición ética, la consideración de personas concretas en situaciones concretas. En cambio, los hombres los plantean como problemas a resolver, obstáculos a eliminar y normas a respetar, entendidos como principios universales.

Es así, como la voz de Carol Gilligan no es sólo la voz de las mujeres, es la voz de la diferencia. Las críticas que hace a Kohlberg son las que se hacen a las filosofías



neokantianas por los críticos comunitaristas, neoaristotélicos y neohegelianos que cuestionan el formalismo, el cognitivismo y la universalidad. Así mismo, es difícil pensar acerca de cómo los juicios morales referidos a la justicia se pueden aislar, como lo propone Kohlberg, del contenido cultural de las concepciones de la “vida buena” que para el ser humano es la elección. Las cuestiones morales no se analizan como si fueran situaciones mecánicas colocadas desde fuera de la cotidianidad, la cual genera dificultades concretas con posibles soluciones específicas, adecuadas provisionalmente. La teoría de Kohlberg plantea dificultades desde la misma forma de los dilemas porque los plantea en términos de derechos formales, mientras que las mujeres los viven como una pregunta personal (Alonso & Fombuena, 2006).

Con la invención de la ética del cuidado, Gilligan (2013) ha conseguido dar un giro al marco conceptual del patriarcado y diseñar un nuevo paradigma que amplía el horizonte de la ética y la democracia, el cual está destinado a eliminar el modelo jerárquico y binario del género que durante siglos ha definido el sentido y las funciones de la masculinidad y la femineidad. Al estudiar y analizar directamente el sentir y razonar de las niñas, Gilligan descubrió el valor del cuidado, que debiera ser tan importante como la justicia. Pero no lo era porque se desarrollaba sólo en la vida privada y doméstica protagonizada por las mujeres. “Sabido entonces que, como humanos, somos por naturaleza seres receptivos y relacionales, nacidos con una voz —la capacidad de comunicarnos— y con el deseo de vivir en el seno de relaciones, la ética del cuidado y su interés en la voz y en las relaciones está en la ética del amor y en una ciudadanía democrática” (Gilligan, 2013, p.14).

Haciendo una reflexión sobre lo anterior y desde una propuesta teórica, con este ensayo se propone conectar *La ética del cuidado* de Gilligan (2013) con *El cuidado como modo de ser* de Leonardo Boff (2002). En los dos textos se encuentra la búsqueda de la justicia, la equidad y el amor como derechos a los que toda mujer y hombre deben acceder. Ambos deben participar por igual en la vida político-social. La ética del cuidado debe salir del ámbito femenino para trasladarse hacia un ámbito humano; debe extraerse de la vida privada a la que fue sometido por el patriarcado. La voz femenina debe ser escuchada para cambiar ese sistema patriarcal que tiene el poder. Sin embargo, los hombres no están dispuestos a soltar los privilegios que han creado tan fácilmente. Se ha normalizado tanto, que no se logra entender cuál es la dificultad, incluso, las propias mujeres han acallado sus voces por temor, por el sentimiento de vulnerabilidad y por el de bondad.



Por lo tanto, Boff (2002, p.73) menciona la importancia del cuidado desde la concientización de ser en el mundo con los otros, mediante lo cual la persona sale de sí y se centra en el otro con desvelo y solicitud; siempre relacionándose, construyendo su hábitat, ocupándose de las cosas, preocupándose por las personas y dedicándose a aquello a lo que atribuye importancia. El cuidado sólo surge cuando la existencia de alguien tiene importancia. Ahí es cuando un ser humano se dedica, disponiéndose a participar en su destino, de sus búsquedas, sufrimientos y éxitos. En definitiva, al cuidar de la vida del otro, desde este autor, “cuidado significa desvelo, solicitud, diligencia, atención y delicadeza”.

El autor Gilligan (2013), estableció una distinción crucial para comprender a la ética del cuidado: en un contexto patriarcal, el cuidado es una ética y labor femenina, donde las mujeres debieran estar consagradas al prójimo, pendientes de sus deseos, necesidades y atentas a sus preocupaciones en un papel de abnegación, pues eso implicará que sean “mujeres buenas”. Desde esta perspectiva, la realización de la cuidadora sólo tiene lugar en el cuidado, el cual está íntimamente relacionado con el maltrato, que tiene un carácter fuertemente ambivalente por el hecho de tender a la conexión con el otro; por suponer que debe y es capaz de anticipar lo que desea y que debe anteponer las necesidades de quien requiere cuidados a las propias. Por ello, se enfrenta a un conflicto.

Las mujeres se mueven entre la afirmación de su identidad -forzando a que el objeto de sus cuidados tenga para con ella actos de reconocimiento por la atención y cuidados recibidos- y la negación de la propia subjetividad, por anteponer al otro y sus necesidades a lo que ella misma desea o necesita (lo cual siempre queda en segundo término). El otro y su bienestar es un fin para quien le atiende: la mujer. Pero al mismo tiempo es un instrumento; el medio del que se dota para confirmar su propia potencia e invulnerabilidad (Izquierdo, 2003).

En un contexto democrático, como plantea Gilligan (2013), el cuidado es una ética humana, pues es lo que hacen los seres humanos: cuidar de sí mismos y de los demás como una capacidad natural. No es un asunto exclusivo de las mujeres ni una batalla entre ellas y los hombres. El cuidado y la asistencia son asuntos de interés humano. Así mismo, el egoísmo y la abnegación son restricciones del cuidado. Por lo que, una ética humana del cuidado abarca tanto el interés por el yo y la preocupación por el prójimo. Gilligan relaciona la ética del cuidado con lo que denomina “daño moral” y con la resistencia a la injusticia, los cuales consisten en la destrucción de la confianza y la pérdida de la



capacidad de amar. Según este autor, se deja de ser resistente ante la injusticia cuando se pierde la capacidad de empatía, por lo que es necesario que el cuidado complemente a la justicia.

Derivado de lo anterior, un concepto central de la ética del cuidado es la responsabilidad. Marín (1993) argumenta que el punto de partida es la conciencia de formar parte de una red de relaciones, por lo que al depender unos de otros, no se debe hacer nada que lesione los derechos de los demás. Esto no quiere decir olvidarse de una/o misma/o y dedicarse a ayudar a los demás; tenemos obligaciones también con respecto a la propia persona. Por lo que sólo se trata de lograr un equilibrio entre la responsabilidad hacia los demás y hacia uno mismo.

Conclusiones

Definitivamente, algo de lo propiamente humano ante el cuidado ocurre cuando una persona no puede abandonar su responsabilidad ante su propia existencia, aún cuando no deje abandonado a su suerte a ese otro al que cuida. La mujer es tan digna de recibir atenciones y cuidado como los que da. Resulta injusto que, a algunas mujeres, sin importar la época histórica, la clase social o la profesión, no se les reconozca la importancia que tiene el cuidar al otro. Las mujeres tenemos la capacidad de decidir, por lo que si desempeña un cuidado de manera formal y pertenece al ámbito laboral, debe recibir el salario, la seguridad social, las prestaciones y consideraciones justas y necesarias que tendría en cualquier otro empleo. Pero si es informal, no deberá pensarse que es solamente su obligación el velar por la persona que depende de su cuidado sin la ayuda de los varones.

El análisis de las autoras considera que la actitud hacia el cuidado debe estar acompañada del amor, la ternura, la empatía y la compasión por el otro. Desde una perspectiva del Desarrollo Humano con ética, las autoras de este ensayo defienden que cuidar es estar presente, coexistiendo en la cotidianidad y dando al otro la dignidad a través de poner interés en su existencia. Dicha tarea la puede desempeñar un hombre y una mujer porque es un deber moral y humano, que no debe seguir confinado al género.

Lo inadecuado de una ética para mujeres es la renuncia que supone a la universalidad, al concepto moderno de que la ética debe ser común a todos. La sustitución de la justicia por el cuidado debería originar una ética de grupo. Por ejemplo, “lo bueno es lo que es



bueno para mi grupo” aunque sea injusto para otros. Por lo que habría que mantener los principios básicos de universalidad y reversibilidad que son propios de la ética de la justicia, el ser y el deber ser, con libre albedrío. A su vez, la crítica que se hace a la ética de la justicia muestra que ésta no es neutral ni universal. Se cuestiona la existencia de una ética para lo público (la de la justicia) y otra para lo privado (la del cuidado). A partir de estas críticas, se trataría de proponer nuevos criterios válidos para mujeres y hombres, tanto en la vida pública como en la privada, que integren de modo adecuado las dos éticas.

Aunado a esto, una ética del cuidado democrática necesita reconocer todos los puntos de vista, ir más allá de la diferencia y buscar un cuidado que no retroceda a argumentos paternalistas. Una ética del cuidado que ponga especial interés en los principios que complementan el individualismo con el comunitarismo para construir una ética feminista, que no solo interese a las mujeres, pues como ya se revisó, el cuidado es un tema de interés humano que, mientras más miradas de atención posea, mayores opciones de atención adecuadas tendrá.

Finalmente, se reitera que la propuesta de las autoras consiste en alentar al lector, para que, tanto a nivel individual como social, elija educarse para hacerse cargo de la tarea de cuidar de sí mismo y de otros como un deber ético humano, desde la diversidad y la satisfacción de las necesidades del otro, donde hombres y mujeres se encuentran en igualdad de circunstancias. Para las autoras, el desarrollo humano implica visualizar la complejidad humana con todas sus circunstancias, razón por la cual los desarrollistas humanos deben contribuir a visibilizar esta problemática social en torno al cuidado, desde una ética democrática.



Referencias

- Alonso, R. & Fombuena, J. (2006). *La ética de la justicia y la ética de los cuidados*. En *Portularia*, 1 (6), 95-107.
- Balbo, L. (2009). *La doble presencia. El trabajo y el empleo femenino en las sociedades contemporáneas*. (Tesis doctoral) Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona.
- Boff, L. (2002). *El cuidado esencial. Ética de lo humano compasión por la Tierra*. Barcelona: Trotta.
- Bonino, L. (1998). *Micromachismos: La violencia invisible en la pareja*. Recuperado de https://www.joaquimmontaner.net/Saco/dipity_mens/micromachismos_0.pdf
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Connell, R. La organización social de la masculinidad. En Valdés, T. & Olavarría, J. (1997). *Masculinidad/es, poder y crisis*. 31-48. Santiago: Isis Internacional.
- Gilligan, C. (2013). La ética del cuidado. En *Cuadernos de la Fundación Víctor Grifolls*, 30, 1-58.
- Izquierdo, M. J. (2003). *Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: Hacia una política democrática del cuidado*. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://www.feministas.org/IMG/pdf/etica_de_la_justicia_y_etica_del_cuidado_-_gloria_marin.pdf&ved=2ahUKEwiNibr_oZbjAhUVAp0JHQ13DywwQFjAAegQIAhAB&usg=AOvVaw36Xlp3QmvmRH1aZEyh6g0z&cshid=1562074778717
- Lamas, M. (2003). *Género, claridad y complejidad*. Recuperado de: <http://biblio.comisionporlamemoria.org/meran/getDocument.pl?id=74>
- Marín, G. (1993). *Ética de la justicia, ética del cuidado*. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://www.feministas.org/IMG/pdf/etica_de_la_justicia_y_etica_del_cuidado_-_gloria_marin.pdf&ved=2ahUKEwiNibr_oZbjAhUVAp0JHQ13DywwQFjAAegQIAhAB&usg=AOvVaw36Xlp3QmvmRH1aZEyh6g0z
- Sanchez, J. (2015). Adela Cortina: El reto de la ética cordial. En *BROCAR*, 39, 397-422.
- Torns, T. (2008). El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género. En *Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 15, 53-73.
- Varela, N. (2014). *Feminismo para principiantes*. España: Ediciones B.



¿Por qué las empresas requieren consultoría con especialistas en desarrollo humano?

María del Rosario del Collado Azuela

Dra. en Desarrollo Humano. Docente de la Universidad Iberoamericana y de la Universidad Motolinía del Pedregal. Consultora en Desarrollo Organizacional y facilitadora de Comunidades de Diálogo.

Las organizaciones actualmente están experimentando la necesidad de reaccionar eficazmente ante las presiones externas e internas de diversa naturaleza. Los resultados que antes alcanzaban las organizaciones no satisfacen hoy las expectativas que se formulan en sus planes estratégicos y operativos. Esta situación afecta y marca la diferencia para jugar en los mercados internacionales.

La globalización ha acelerado la apertura comercial y la presencia de la competencia en los mercados internos; se han formado grandes bloques económicos haciendo más difícil la penetración de empresas medianas y pequeñas en el ámbito de la fabricación y comercialización de productos y servicios

Para poder cubrir esta necesidad se requiere cada vez más de personas calificadas para poder desempeñar puestos competitivos y eficientes que ayuden en los procesos, con base en estándares de calidad, productividad y flexibilidad; así como adquirir tecnologías que apoyen en la administración de la cadena de suministros y optimización de los métodos de planeación, para que se compita con los estándares nacionales y poder seguir ocupando un lugar en el mercado (Camarena, 2011).

También es importante que las organizaciones cuenten con iniciativas que sean responsabilidad de las gerencias generales y que contengan asuntos relacionados con: responsabilidad social, nuevas tecnologías de información, mejora continua de los procesos, reducción de tiempos y ciclos de fabricación, fuerzas de trabajo flexibles y multi habilidades; equipos de trabajos autodirigidos, programas de administración de la calidad (incluyendo servicio al cliente), programas para generar lealtad y motivación en los empleados, entre otros.

Ante esta situación se hace necesario que las organizaciones utilicen los servicios de consultoría para que faciliten los cambios de acuerdo con los requerimientos actuales.

Asimismo, es necesario trabajar no sólo en el sistema tecno-efectivo propio de las áreas



administrativas, sino en el sistema socioafectivo de las organizaciones que hace un mayor énfasis en la promoción del desarrollo humano en sus empleados, su autonomía, el logro de resultados, el crear compromisos mutuos, el trabajar con actitudes de mayor flexibilidad para poder enfrentarse a la cantidad de cambios que suelen enfrentar las personas en sus ambientes laborales.

Para todo esto, se cuenta con el apoyo del Desarrollo Organizacional (D.O.) y de la preparación de consultores. En el caso de la autora, también se tiene la formación en Desarrollo Humano (D.H.) con lo cual se es responsable de favorecer la facilitación en las organizaciones para generar cambios planeados acordes a las necesidades actuales de las personas en las empresas.

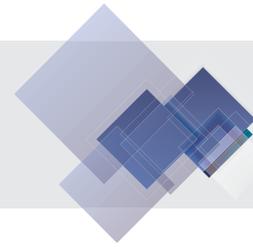
Desarrollo Organizacional y Consultoría

A continuación, se describe qué se entiende por Desarrollo Organizacional, por Consultoría y por Desarrollo Humano para, finalmente, vincular los tres conceptos y funciones y ver cómo pueden interactuar para satisfacer las necesidades de las organizaciones.

Como se mencionó, el D.O. es la disciplina que se encarga por excelencia de realizar intervenciones en las organizaciones para favorecer el establecimiento de procesos que permitan el cambio planeado. De acuerdo con Robbins y Judge (2013), es “el conjunto de intervenciones para el cambio planeado, con base en valores humanistas y democráticos, que busca incrementar tanto la eficacia organizacional como el bienestar de los trabajadores”.

Los métodos del D.O. valoran el crecimiento humano, organizacional y los procesos de colaboración y participación, así como el espíritu de indagación. También es importante considerar que la consultoría puede ayudar a lograr estos cambios, por lo que a continuación se menciona, brevemente, lo que significa la consultoría de procesos.

Esta actividad tiene que ver con la manera en que un consultor ayuda a un cliente (por lo general a un gerente) a “percibir, entender y actuar en relación con los eventos de un proceso” con los cuales un gerente debe lidiar. Estos eventos pueden incluir el flujo del trabajo, las relaciones informales entre los miembros de la empresa y pueden analizar los canales formales de comunicación.



La Consultoría de Procesos (C.P.) es similar a la capacitación para la sensibilidad, en cuanto a que supone que la eficacia organizacional se mejoraría al resolver los problemas interpersonales y en cuanto a que hace hincapié en el involucramiento. Sin embargo, la C.P. está más dirigida a la tarea, y los consultores en CP están ahí para “dar al cliente información sobre aquello que está ocurriendo a su alrededor, en su interior, y entre él y las demás personas” (Robbins & Judge, 2013, p. 589).

Los consultores no resuelven los problemas de la organización; más bien guían o entrenan al cliente para que resuelva sus propios problemas después de diagnosticar, de forma conjunta, los procesos que necesitan mejorarse.

Desarrollo Humano y Consultoría

Aquí, se describe muy brevemente qué se entiende por D.H. cómo también puede ayudar a la resolución de conflictos y a la mejora del clima organizacional en una empresa.

El D.H. puede ser entendido de muy diversas maneras: desde la perspectiva académica, empresarial, psicológica, educativa y hasta del hombre común.

Según Lafarga, el D.H. es:

“El estudio de los dinamismos básicos intrapsíquicos e interpersonales que impulsan la evolución de la persona, así como el estudio de las condiciones sociales y ambientales que favorecen el buen funcionamiento de la persona y de los grupos de personas en la sociedad. Estos dinamismos y estas condiciones han sido el objeto de estudio del desarrollo humano como una disciplina científica y como una praxis profesional” (Orozco et al., 1991; citado en Lafarga, 2014, p. 46).

Lo que busca el D.H. es facilitar en las personas y grupos la solución de problemas existenciales y espirituales, y al mismo tiempo facilitar su desarrollo personal.

Esto incluye el trabajar con cuatro variables o aspectos:

1. La comunicación y compromiso consigo mismo.
2. La comunicación y compromiso con los otros.



3. La comunicación y compromiso con el totalmente Otro.
4. La comunicación y compromiso con la naturaleza.

Lo que hace el facilitador en un grupo de desarrollo humano es ser un catalizador de las capacidades del ser humano, para vivir y gozar el presente de una manera en donde se pueda explorar, desarrollar y sacar a la luz el propio potencial humano.

Por lo tanto, el desarrollo humano se convierte en una especie de escenario que puede favorecer el trabajo hecho por el consultor, quien de por sí tiene que tener una serie de características esenciales a fin de contribuir con su función a la implementación de estas mejoras en la organización y en los sujetos que las integran.

Tanto el D.H. como la Consultoría son actividades de carácter profesional. A continuación, se habla de la consultoría dada la importancia del tema en el mundo empresarial.

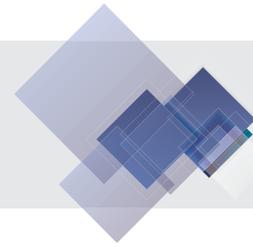
La Consultoría

La consultoría, la define Quijano (2006, p.49) como un tipo de relación de ayuda establecida entre diferentes actores -el consultor y la organización- basada, por un lado, en los conocimientos, las habilidades y las acciones del consultor, y por otro, sobre el conocimiento, la colaboración y la necesidad de la empresa-cliente. Es un servicio de asesoría especializada e independiente al cual recurren las empresas con el fin de encontrar soluciones a uno o más de sus problemas de negocio o necesidades empresariales, que se sustenta en la innovación, la experiencia, el conocimiento, las habilidades de los profesionales, los métodos y las herramientas.

Es importante reconocer que los consultores no resuelven los problemas de la organización; más bien guían o entrenan al cliente para que resuelva sus propios problemas después de diagnosticar, de forma conjunta, los procesos que necesitan mejorarse (Kubr, 1986).

La consultoría solo puede progresar como dice Kubr (1986) si todo el campo de dirección de empresas progresa hacia el profesionalismo, es decir, acepta las propuestas.

Los servicios de consultoría tuvieron sus inicios en la Revolución Industrial, con la aparición de las fábricas y transformación de instituciones y sociedades. Sus raíces son idénticas a la de la dirección o administración de empresas. Los pioneros de la organización



científica del trabajo, entre ellos Frederick W. Taylor, Frank y Lillian Gilbreth, Henry L. Gantt y Harrington Emerson, dieron un gran impulso al desarrollo de la consultoría. Para ello, desempeñaron actividades como: impartición de conferencias, estudios, libros, artículos y organizaron demostraciones prácticas. Al final de su vida, Taylor decidió convertirse en un consultor de empresas a tiempo completo. Este tipo de consultoría que surgió de la organización científica del trabajo se centró en la productividad y en la eficiencia de las fábricas y los talleres, la organización racional del trabajo, el estudio de tiempos y movimientos, la eliminación de desperdicios y la reducción de los costos de producción (Kubr, 1986).

La consultoría no se limita a un tipo particular de organización o de economía, pues se ha extendido a nuevas esferas de la actividad humana y ha conducido a diversas formas de especialización. Al principio, las tareas de consultoría se hacían en empresas industriales y comerciales, pero ahora se hace también en los sectores de transporte, producción y comercialización de alimentos, sistema bancario, compañías de seguros, entre otros. El propio crecimiento de organizaciones y servicios sociales ha propiciado la necesidad de los servicios de consultoría, por ejemplo, en sindicatos obreros, organizaciones deportivas, religiosas y organizaciones gubernamentales. Actualmente, se emplean consultores en todos los sectores organizados de la actividad humana para resolver problemas.

El uso de consultores en las empresas es común en los países industrializados, por ejemplo, en América del Norte existen unas 3,500 firmas, número que es inferior en Europa donde el crecimiento de estas empresas ha sido notable en los últimos veinte años. En los países en desarrollo, la profesión de consultor es muy nueva, pero existe una tendencia en sus servicios, esto va a ser muy útil para su industrialización y para el desarrollo económico y social. Para llevar a cabo su labor, el consultor debe estar actualizado con el diseño y la difusión de nuevos sistemas, métodos y técnicas.

Las grandes organizaciones, aunque poseen considerable experiencia directiva y personal especializado en diversas funciones, emplean consultores, teniéndolos de manera permanente para que estén disponibles por si surge alguna necesidad.

En una pequeña empresa, es difícil tomar una decisión sobre el empleo de un consultor, por el costo que esto representa. Con frecuencia, no se identifica cómo podría colaborar, con una persona ajena a la empresa, sin embargo, también se empieza a ver la importancia de sus servicios.



Algunas de las características de la consultoría son:

- a. Es un servicio independiente, no tiene autoridad directa para tomar decisiones y ejecutarlas.
- b. Su papel es el de actuar como asesor, con responsabilidad por la calidad e integridad de su consejo; los clientes deben asumir la responsabilidad de aceptar el consejo y ejecutarlo.
- c. Es un servicio que proporciona conocimientos y capacidades profesionales para resolver problemas prácticos.
- d. Es un trabajo difícil basado en el análisis de hechos concretos y en la búsqueda de soluciones originales pero factibles, por eso es importante la cooperación que proporcione el cliente para obtener un mejor resultado.

Las empresas solicitan consultorías por las siguientes razones (Organización integral del trabajo, 2003):

- I. Para que aporten conocimientos y capacidades especiales, pues en ocasiones no se dispone de personas capaces de enfrentarse a determinada situación.
- II. Para que presten ayuda intensiva en forma transitoria. Los consultores sólo intervienen el tiempo necesario y dejan la organización una vez que han terminado su tarea, porque la operación impide que se dediquen a cierta situación.
- III. Para que den un punto de vista imparcial. Los miembros de una organización pueden estar demasiado influidos por su propia experiencia, participación, tradiciones o hábitos y por consiguiente no pueden dar una solución objetiva. El consultor, en cambio, por su independencia, es imparcial en situaciones en que ninguna persona que trabaja en la organización podría serlo.
- IV. Para que den argumentos que justifiquen decisiones predeterminadas. Se da en el caso de que una organización prefiere pedir un informe a un consultor para fundamentar su posición. La consultoría de empresas, como servicio profesional y método para introducir cambios, no se limita a un tipo particular de organización o de economía. En el curso de su evolución, la consultoría se ha extendido a nuevas esferas de la actividad humana y ha conducido a diversas formas de especialización.



V. Para un estudio de la empresa. El consultor, estudia políticas, estructuras, recursos y resultados de la organización, con miras a identificar con más precisión sus fortalezas y debilidades y sugerir medidas del cliente, quien se encarga de especificarlas y de ejecutarlas.

VI. Realizar estudios e investigaciones especiales. Necesarios donde no se tiene personal especializado.

VII. Elaborar soluciones para problemas determinados. Se da cuando el cliente desea una ayuda que vaya más allá de un estudio a sus problemas, y pide al consultor que elabore soluciones.

VIII. Ayudar a poner en práctica una solución. La organización puede pedir al consultor que permanezca en ella mientras sus propuestas se ponen en práctica. El consultor puede participar en la ejecución de sus propuestas de muchas maneras, por ejemplo, seleccionando y capacitando personal, ayudando a la dirección a persuadir a otras personas de las prioridades del nuevo sistema, o corrigiendo el sistema a partir de las enseñanzas iniciales que surjan de su aplicación.

IX. Actuar como asesor. Aquí contesta cuando se le pregunta y probablemente también formulando ciertas opiniones por propia iniciativa, pero no encargándose directamente de la elaboración y aplicación de nuevos sistemas.

Los tipos de consultoría más comunes son:

- **Estratégica:** está relacionada con los planes estratégicos de la empresa.
- **Financiera:** apoya a la parte económica de la compañía, dando recomendaciones para la consecución de la viabilidad económica y las cuentas sanas de la empresa.
- **Marketing y publicidad:** se centran en la captación y fidelización de los clientes, estudiando los patrones de compra o comportamiento del consumidor.
- **Especializada:** se realiza sobre un área en específico como puede ser: recursos humanos, consultorías de sistemas de gestión, calidad, medio ambiente, prevención de riesgos, entre otras (CTMA, 2019).



Papel fundamental del consultor:

La función del consultor es muy importante y juega el papel de experto, de impulsor o incentivador. En la función de experto, ayuda al cliente proporcionando conocimientos técnicos, suministra información, hace un diagnóstico de la organización, emprende un estudio de viabilidad, diseña un nuevo sistema, capacita al personal en una nueva técnica, recomienda cambios orgánicos y hace observaciones sobre un nuevo proyecto previsto por la dirección, etc.

En la función de incentivación, ayuda a la organización a resolver sus propios problemas dándole a conocer los procesos, probables consecuencias y las técnicas de intervención para estimular el cambio; transmite sus enfoques, métodos y valores con el fin de que la organización pueda diagnosticar y poner remedio a sus propios problemas.

Existen papeles consultivos que pasan sin solución de la continuidad del directivo al no directivo, como sugirieron Gordon y Lippitt (2001). En el caso del directivo, el comportamiento que asume es decirle al cliente lo que debe hacer. En el papel no directivo, proporciona datos para que el cliente los utilice.

Una de las reglas fundamentales para el empleo de consultores de empresas es la definición del problema. Los directores que desean recurrir a la ayuda de un consultor deben, no sólo reconocer la necesidad de tal ayuda, sino también definir el problema que vean, de manera tan precisa como puedan, pues el no hacerlo representará un costo.

Gran parte del éxito de una consultoría depende de su capacidad para hacer que el personal participe en el diagnóstico de problemas, en la formulación de propuestas y en su aplicación. El consultor que inicia su tarea creyendo que conoce todas las respuestas y deseando imponer sus opiniones, fracasa. Es necesario involucrar al personal, ellos son los que día a día están viviendo el problema. En cada tarea hay muchos aspectos técnicos y humanos que deben tenerse en cuenta al diseñar o modificar una operación, y el consultor no puede conocer todos los detalles, por eso es necesario el involucramiento del personal que lo realiza. Ellos pueden dar sugerencias útiles y proponer mejoras, siendo necesario que el consultor las aprecie.

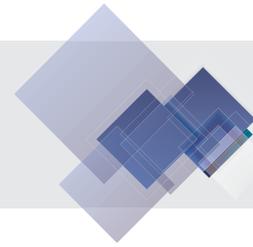


Tabla 1. Ventajas y desventajas de la consultoría

Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none">• Obtienen atención personal sobre sus necesidades y problemas específicos.• Aceleran su aprendizaje debido al gran cúmulo de conocimientos y experiencia del consultor.• Se adecua a las necesidades, filosofía y forma de trabajo de la empresa.• El consultor se compromete con los objetivos y resultados deseados y está disponible a lo largo de todo el proyecto.	<ul style="list-style-type: none">• Se pueden requerir varios consultores para atender adecuadamente diferentes áreas.• Se puede crear dependencia de los consultores, si se aprende.• Los resultados pueden darse a largo plazo si no se tiene la habilidad de exigir compromiso real del consultor.

Fuente: *Siete Razones por las que tu empresa necesita consultoría.* (Consulting, 2019)

Los beneficios en la contratación de empresas consultoras los podemos sintetizar en los siguientes:

- Atención personalizada: antes, durante y después de la consultoría.
- Proporcionan conocimientos: los servicios son prestados por personas experimentadas que comparten sus conocimientos con el cliente. Ello le proporciona aprendizaje, lo cual le da cierto grado de autonomía al cliente.
- Alto grado de compromiso: por parte del consultor con el propósito de llevar a la empresa por el buen camino.
- Creación de vínculos profundos: si el trabajo del consultor es satisfactorio se crean vínculos para seguir prestando sus servicios (CTMA, 2019).

Las empresas requieren de la profesión del consultor en momentos que muchas veces son críticos para su misma sobrevivencia organizacional. El consultor es un profesional que puede llegar a tener una gran responsabilidad ante la organización que lo contrata y la sociedad, como receptora de la dinámica empresarial. Es una figura que requiere



mantenerse con una postura ética que le permita seguir creciendo en su profesión y aportando sus conocimientos a sus clientes. Si el profesional consultor se apoya en las herramientas que le ofrecen el Desarrollo Humano y el Desarrollo Organizacional, tendrá más recursos para enfrentar la adversidad, la resistencia al cambio y generar alternativas que favorezcan el desarrollo del potencial de las personas. La labor y paradigma ético del consultor es la búsqueda del beneficio de las organizaciones, de las personas que las conforman y el crecimiento del bienestar de la sociedad a la que pertenecen.

En conclusión, se puede afirmar que conforme las empresas van creciendo, se vuelven más difíciles de controlar todos sus procesos. Por eso, es necesario solicitar el servicio de consultoría. Las empresas recurren a la consultoría cuando se dan cuenta de que necesitan ayuda para resolver algún problema.

El trabajo del consultor comienza cuando una situación determinada se considera insatisfactoria y/o susceptible de mejora; su trabajo termina cuando se ha dado solución y se ha producido un cambio.

La consultoría es una actividad profesional de servicios especializados para asesorar y ayudar en la mejora de la gestión, las operaciones o los resultados financieros. Se enfoca en crear valor y apoyar el crecimiento de la empresa. Actualmente, lo importante no sólo es crecer y ser rentable, se debe asegurar el buen desempeño para el futuro, por eso la consultoría debe ser más innovadora y acompañar al cliente a lograr el éxito.

Cuando se va a tomar la decisión de contratar una consultoría, es importante considerar las dimensiones técnicas, de aprendizaje y su costo-beneficio para justificarlo, pues un proyecto importante de consultoría puede resultar costoso. El contratar los servicios de una consultoría puede propiciar más rápidamente la obtención de la solución al problema, a mejorar procesos o tomar decisiones que ayuden a las empresas a ser más competitivas o permanecer en el mercado nacional e internacional.



Referencias

- Audirac, C. A. (2011) Desarrollo Organizacional y Consultoría. *Desarrollo organizacional, la organización, el cambio organizacional, proceso de Consultoría*. México D.F.: Trillas.
- Consulting, N. (2019). *Siete Razones por las que tu empresa necesita consultoría*. Recuperado desde: <https://www.nubit.es/siete-razones-empresas-servicios-consultoria-tecnologica/>
- CTMA. (2019). *Servicios de consultoría: tipos y beneficios*. Recuperado desde: <https://ctmaconsultores.com/servicios-consultoria-tipos-beneficios/>
- Kubr, M. (1986). *La consultoría de empresas*. México: Limusa.
- Lafarga, J. (2014). *Desarrollo humano: El crecimiento personal*. México: Trillas
- Lippitt, G. (2001). *The consulting process in action*. EUA: University Associates.
- Organización integral del trabajo. (2003). *La Consultoría de empresas*. México: Limusa.
- Quijano, S. (2006). *Dirección de recursos humanos y consultoría en las organizaciones*. Barcelona: Icaria.
- Robbins, S. & Judge, T. (2013). *Comportamiento Organizacional*. México: Educación de México.



“Ciudad pública o privada. La falta de autoridad como elemento de exclusión”.

Henry Cabroler Sanhueza
Maestro en Arquitectura. Docente de la UNAM y
de la Universidad Motolinía del Pedregal.

Resumen

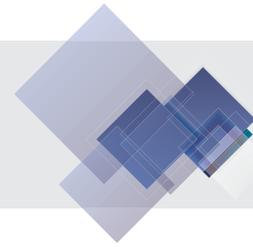
Es una reflexión sobre la privatización del espacio público porque no se respetan las normas urbanísticas, por la no adecuación de espacios interiores y públicos a las mujeres, ancianos, discapacitados, etc. Reflexiona acerca de cómo el no tener en cuenta estas cuestiones crea una ciudad en la que, en el desplazamiento se ven excluidos estos grupos vulnerables por la falta de autoridad estatal.

Abstract

It is a reflection on the privatization of public space because urban norms are not respected, due to the inadequacy of interior and public spaces for women, the elderly, the disabled, etc. Reflect on how not taking these issues into account creates a city in which, in displacement, these vulnerable groups are excluded due to the lack of state authority.

En las últimas décadas, las mujeres han asumido labores en todos los ámbitos de la vida y, si bien aún no se ha logrado una equidad total, especialmente en lo que se refiere a cargos de dirección, cada vez es más común verlas asumiendo responsabilidades al más alto nivel. Así ha ocurrido con la dirección de organismos internacionales (Christine Lagarde, directora gerente del FMI), presidencias de repúblicas, (Cristina Fernández, Dilma Rousseff, Michelle Bachelet) o en las empresas, (Cintia Angulo, presidenta de Alstom México o Mónica Flores Barragán, directora general de Manpower, México). Asimismo, a nivel de la población masiva, la mujer también ha asumido roles que antes tenía vetado desempeñar, tales como choferes de taxis, obreras de la construcción, futbolistas, entre muchas otras.

Por lo anterior podemos afirmar que, en el ámbito social, existen condiciones para el pleno desarrollo de la mujer, las cuales se apoyan en leyes como la *Ley General para*



la igualdad entre Mujeres y Hombres o la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Por ello se puede afirmar, que el principal obstáculo a vencer es el cultural, específicamente el machismo, la mayoría de las veces reproducido en el propio seno familiar, donde se asume que las niñas deben desempeñar un rol doméstico, mientras los niños pueden disponer libremente de su tiempo. Esto es acompañado por los medios masivos de difusión en telenovelas, comerciales o el discurso de conductores de televisión donde la mujer es un mero objeto. El lenguaje, también un elemento cultural, tiene a la vez su protagonismo, al asignar roles masculinos a palabras femeninas; “la ministro”, “la primer persona”, “ella es ingeniero” e incluso las groserías que denostan a las madres, mientras al padre se asigna a lo positivo.

Para cambiar todas estas conductas, primero debemos hacerlas conscientes, hombres y mujeres, pues muchas veces se realizan como actos reflejos e irracionales, aprendidos por generaciones, pero esperamos estar participando del final de esta ignominia en la que se ha mantenido a la mujer.

De acuerdo con las leyes mexicanas, el concepto de perspectiva de género se refiere a “la metodología y a los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género (García & Royo, 2012).

Visto así y centrándonos en lo que al diseño arquitectónico propiamente se refiere, debemos establecer cuáles son las diferencias entre hombre y mujer, pues, aunque tradicionalmente la mitad femenina de la población ha sido relegada a labores “menores” y esto ha condicionado la forma de habitar los espacios, en la actualidad, la multiplicidad de labores que ha asumido la mujer, según vimos en el párrafo inicial, no es sino, motivo de discriminación en la arquitectura.

¿Cuáles son entonces estas diferencias? Ergonómicamente hablando se establece que “el hombre mexicano promedio pesa 74.8 kilos y mide 1.64 metros, mientras que las mujeres 1.58 metros de altura y 68.7 kilogramos de peso (García & Royo, 2012). De acuerdo con esto, lo correcto sería establecer el diseño en un modelo de 1.61 cm. de altura. En cuanto al peso, es algo que se puede poner a debate, pues si se trata de



establecer la resistencia del mobiliario, deberíamos considerar, como mínimo, la más alta y a partir de ahí diseñar con los factores de seguridad que sean necesarios.

Pero es poco probable que la ergonomía sea causante de elementos de discriminación en la arquitectura, pues, así como hay hombres pequeños, también hay mujeres altas y ambos deben compartir los espacios, por lo cual creemos que son los aspectos biológicos y sociales los principales responsables.

En la arquitectura existen pocas zonas específicamente diseñadas según el género, tales como vestidores, camerinos, probadores, donde, al ser creados expresamente, por definición no pueden producir segregación. Otras áreas, tales como oficinas, salas de estar o espera, cocinas, sólo como ejemplos, son planeadas para ser usadas por ambos sexos. Por ello, el componente principal es la ergonomía, de la cual ya hemos hablado. Sin embargo, el espacio donde mayor discriminación se produce es en los baños públicos, que generalmente se dividen en igual número de muebles para hombres y mujeres, lo cual constituye una aberración, constatada cada fin de semana en lugares concurridos.

Las “Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico del DF” indican una cantidad mínima de excusados, lavabos y regaderas (Gaceta Oficial Distrito Federal, 2014), según el fin al que se destine la construcción, pero no especifica que deban dividirse en partes iguales, por lo que perfectamente se podría destinar un mayor porcentaje a las mujeres. Así, se podría solucionar el problema, al menos en parte, aunque sería mejor si esto estuviera en la legislación y se asignara no solo un porcentaje mayor, sino una sobredotación a los sanitarios femeninos.

Otro aspecto que se debería cuidar, tanto en la arquitectura como en el urbanismo, es el de los pavimentos, pues derivado de una cuestión cultural o por voluntad propia, muchas mujeres se desplazan con zapatos de tacón y las superficies irregulares no solo les producen molestias al caminar, sino en ocasiones, caídas y lesiones.

A nuestro juicio, fuera de los temas planteados, no es mucho más lo que la arquitectura puede hacer para una mayor equidad de género y es más bien en el urbanismo donde se encuentra la mayoría de los retos, pero no a evitar la discriminación de la mujer, sino para alcanzar una mayor equidad humana. Es la ciudad la que establece las relaciones entre los espacios arquitectónicos, es en el espacio público donde la vida se articula y es también donde se produce la mayor discriminación. Por ello, este planteamiento



no aboga por diseñar una ciudad para combatir la discriminación de la mujer, sino una ciudad para combatir la discriminación de los más débiles, es decir las personas con movilidad reducida, a quienes los que construimos la ciudad, transformamos en inválidos por no otorgar los medios mínimos para que puedan desplazarse sin ayuda.

A menudo, cuando se habla de equidad de género, se argumenta que son las mujeres quienes en mayor medida se encargan del cuidado de niños (as), personas con capacidades reducidas y adultos mayores, por lo cual se asume como un elemento de género. Es por esto que “la reivindicación de una habitabilidad plural de la ciudad que utilice la mirada de las mujeres como herramienta útil de diagnóstico” es, sin duda necesaria. Sin embargo, el parámetro para diseñar la urbe, no pueden ser las mujeres, ni los hombres, ni los niños o niñas: la medida de la ciudad debe ser la movilidad universal, pues “el nivel de desplazamiento de una persona con movilidad reducida es proporcional a la calidad de vida de una ciudad”.

Si “se entiende que el espacio constituye la base material de las relaciones y de las actividades humanas, que su diseño puede mejorar la vida cotidiana y, por lo tanto, la conciliación de la vida familiar, personal y laboral o bien, puede entorpecerla”, entonces se hace urgente diseñar para las personas que se trasladan en sillas de ruedas, los débiles visuales o los adultos mayores, porque si ellos se desplazan sin problemas, los demás lo haremos mucho mejor.

Y es aquí donde el Estado desempeña un rol preponderante, o debería desempeñarlo, pues su ausencia es el mayor elemento de discriminación. La movilidad de las personas en la ciudad se ve afectada por los innumerables ejemplos de falta de autoridad estatal. Esto se acentúa en las personas que sufren alguna discapacidad, pues al ser pública la ciudad, le toca al Estado garantizar el libre tránsito, plasmado en el artículo 11 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

No obstante, el espacio que es público se privatiza con la connivencia tácita o cómplice de los agentes del Estado, principalmente los del ámbito local. Así encontramos comercio ambulante que invade aceras e incluso calzadas, garajes con chipotes para que quepa el carro, escaleras de caracol para ascender a la planta alta en medio de la banqueta, entradas de automóvil con rampas o con cortes de banqueta, puertas que abren hacia la vialidad, inexistencia de semáforos para peatones, automóviles estacionados sobre la acera o en los pasos de sillas de ruedas, trabajos urbanos que



ponen en riesgo a transeúntes o banquetas donde no cabe un peatón o con postes y/o árboles en medio. Cada uno de estos obstáculos con los que se encuentran las personas en su desplazamiento por la vía pública, son espacios privatizados, temporal o permanentemente, y conlleva un acto omiso o cómplice de la autoridad competente.

Si deseamos una ciudad plural, donde se respete a las personas desde un sentido humano, el diseño universal es el que debe guiar nuestras acciones, no solo al diseñar la ciudad, sino también la arquitectura. Y esto propiciaría un acercamiento al “concepto de conciliación para pensar la ciudad y el espacio construido de forma integral, como un sistema donde cada elemento juega un papel fundamental para el conjunto” (García & Royo, 2012), es decir, pensar comunitariamente la ciudad, pues a decir del presidente del Uruguay, José Mujica, “pobres son los que no tienen comunidad”.



Referencias

- CANAIVE. (2012) *¿Cuánto mide México? El tamaño sí importa*. Recuperado desde: http://www.canaive.org.mx/detalleNoticias.php?id_nota=832
- Diario Oficial de la Federación. (2006). *Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres*. Recuperado desde: <http://www.canaive.org.mx/>
- Gaceta Oficial Distrito Federal. (2014). *Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico*.
- García, S. & Royo, L. (2012). *La perspectiva de género en el urbanismo. Una aproximación conceptual adaptada*. Ponencia expuesta en el IV Congreso Universitario Nacional, "Investigación y Género". Sevilla.
- (2007). *Viviendas que concilian, la perspectiva de género aplicada a las viviendas de nueva construcción*. Concejalía de Igualdad y Empleo, Ayuntamiento de Fuenlabrada, Madrid.
- (2013). *Las ejecutivas más importantes de América Latina*. Recuperado desde: <http://www.latinbusinesschronicle.com/>



LUCENS

Contacto

La revista Lucens convoca a los autores interesados en publicar textos académicos a que envíen sus artículos al correo:

aplaneacion@ump.mx

Información

Las indicaciones para autores sobre el formato de los documentos se encuentran en:

<http://www.ump.mx/area-de-investigacion/>



LUCENS
REVISTA DE INVESTIGACIÓN



Universidad Motolinía Del Pedregal
Av.De Las Fuentes 525. Col. Jardines Del Pedregal. México D.F.